Montevideo — Mártes 18 de Agosto de 1891 | EDICION DE LA TARDE | Año XII de esta edicion—Núm. 3,246

ADVERTENCIAS

Esta edicion se reparte á domicilio y se remite en el dia con perfecta regularidad á cualquier punto del interior ó del exterior.

Enviando el importe anticipado de la suscricion en giro postal ó en estampillas de correo, nuestro diario será remitido directamente á cualquier persona que lo solicite.

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por mes	$ 2.00
Por 6 meses	» 10.50
Por un año	» 20.00
Número suelto	» 0.10
» atrasado	» 0.20

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico, y $ 1.00 para Europa.

IMPRENTA, CALLE 25 DE MAYO N.º 58

REDACTOR — MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES

En París... Señores Amédée Prince & C.ª, successeurs, rue de Provence número 34.
" ... A. Lorette, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" Europa (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 18—La Convencion radical reunióse anoche en el teatro Onrubia, y despues de leer las notas de aceptacion de los doctores Irigoyen y Garro á sus respectivas candidaturas, clausuró sus sesiones, bajo la presidencia de Rafael Igarzabal.

—Reuniéronse en el comité del partido nacional los presidentes y miembros de todos los clubs partidarios de la capital, con objeto de dar cuenta de los trabajos efectuados por el comité central desde su instalacion hasta la fecha, y de proceder á la proclamacion de las candidaturas Mitre-Uriburu.

—El Ejecutivo enviará hoy al Senado un mensaje proponiendo los nombres de las personas para el directorio de la Caja de Conversion. Créese que designarán á los doctores Ubaldino Frias, Isaac P. Areco, Vicente Casares, Manuel Guerrico y Miguel Cané.

—El ministro de la guerra ordenó la prision de los oficiales superiores y subalternos del acorazado Brown, por haber bajado á tierra sin permiso y no encontrarse á bordo del buque al momento en que ocurrió el incidente con el *Aquila*.

—La policía descubrió una falsificacion de billetes de cien pesos del Banco Nacional, capturando sus autores.

—*El Diario* asegura que el Gobierno permitirá brevemente en la Bolsa de Comercio, las operaciones de compra y venta de oro á plazos.

—Tiempo malísimo.

Santiago de Chile, 18—Ambas Cámaras celebraron sesion ayer. La de Senadores aprobó en general el proyecto de reforma constitucional con el voto en contra de Ovalle Vicuña. La de Diputados [illegible] el proyecto del Banco de Estado.

[illegible]

Valparaiso, 18—Hoy fondeó el crucero americano San Francisco, trayendo á su bordo al contraalmirante Brown, y de la escuadrilla en el Pacífico. [illegible]

Se ha ocupado la Junta de Salubridad está tomando medidas para evitar en cuanto sea posible la propagacion de estas epidemias.

Comerciales

Lóndres, 18—El *Empréstito Unificado* se cotizó á 37.75.

Buenos Aires, 18—Onzas 64.90.
Esterlinas, 20.20.
Banco Constructor, al contado, 2.80.
Empréstito Nacional, al contado, 56.50.
Sale *San Martin*.

NOTICIAS GENERALES

En voluntario.... codo con codo—No le arrendamos las ganancias á José María Vallejos, quien [illegible] 2.º Regimiento de Caballeria.

Vallejos *no tiene cónsul*, y de consiguiente corre riesgo de que le pelen la cola, aun cuando le sobrasen razones para justificar su conducta.

Pero, dejémonos de comentarios, y ahí vá el relato que hace *El Teléfono*:

"Vallejos fué conocido por un mayor ó comandante Gaetan (oficial de Galarza), quien haciendo de *autoridad* y poniéndole á Vallejos un puñal en el pecho, consiguió prenderlo y esa misma noche, como á las doce, se dirigió con él á la Jefatura, entregándolo en calidad de preso al oficial que estaba de servicio en la guardia, el que lo recibió pasándolo al calabozo; y dando al otro dia cuenta del hecho al señor Jefe Político, éste citó á su despacho al mayor ó comandante Gaetan.

Concurrió éste y dió al doctor Camp las explicaciones relativas á su proceder para con el ciudadano Vallejos y se retiró,—no sin que antes se le hicieran algunas observaciones tendentes á demostrarle su proceder incorrecto.

El doctor Camp no tardó en comunicar y poner á disposicion del coronel Galarza á Vallejos, y aquél entonces mandó en comision para que lo condujera á Tacuarembó, al oficial Diego Gonzalez, el que se presentó á la policía diciendo el objeto de su venida y agregando que, como pasaria cuatro ó cinco dias al lado de su familia, se haria cargo del individuo el dia víspera de su partida.

En este inter, Vallejo se presenta al Juzgado Letrado Departamental, pidiendo amparo de su libertad personal y el Juez de acuerdo con el dictámen del señor Agente Fiscal ordena al jefe político no haga entrega de Vallejos hasta nueva resolucion.

Llegan los cinco dias y se presenta Gonzalez reclamando el individuo; pero como estaba por medio la órden terminante del Juzgado, el jefe político acatándola se niega á la entrega de Vallejos.

Esto ha dado motivo á un cambio de telegramas poco amistosos entre el jefe político y el coronel Galarza, y como en uno de ellos manifestara éste que daria cuenta ó se presentaria en queja al Ministro de la Guerra, "por no tener nada que ver con Jueces ni Fiscales" el doctor Camp ha hecho lo mismo informando al Ministro de Gobierno de todo lo ocurrido.

Vallejos asegura que no es soldado *voluntario*, y que encontrándose en el Regimiento se le pretendió hacer firmar un documento á lo que se negó por dos ó tres veces,—las mismas que se le puso preso.

El incidente sobre amparo de la libertad personal, sigue sustanciándose en el Juzgado Letrado, y últimamente el Juez, de acuerdo tambien con el Fiscal, le ha señalado al coronel Galarza un término de quince dias para que justifique que Vallejos servia en su regimiento *voluntariamente*."

El "Dolibah"—El 16 pasó por San Vicente el vapor francés *Dolibah*, con destino á este puerto.

El coronel don Osvaldo Rodriguez—Segun *La Nacion*, ese jefe es candidato para el mando del 4.º Regimiento de Caballeria, destacado en Mercedes, dado caso que fuera destituido el comandante Fernandez con motivo de los castigos que aplicó á subalternos suyos.

Las medallitas—Podemos adelantar como noticia firme, que está resuelto el rechazo de las medallas presentadas por el señor Carbone por no reunir éstas las condiciones del contrato. En breve podremos establecer todas las deficiencias que se han notado y que forman la base de esta resolucion.—(*El Bien*).

El lujo de la miseria—Parece que se ha conseguido contratar algunos artistas en Rio Janeiro para dar una representacion de gala en Solís, en festejo del 25 de Agosto. [illegible]

Exportacion de ganado—[illegible]

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 por la oficina central del Telégrafo Oriental (Rincon esquina Zabala):

Nublado en Tapes, San Carlos, San Ramon, Minas, Solís y Tacuarí.

Lloviendo en Tapes, Pando, Treinta y Tres, Gutierrez, Rio Perez y Tala.

La fuerte tormenta impide hablar con las demas oficinas.

Pasajeros—Llegados hoy en el *Galicia*:
De Rio Janeiro—L. Toronella, E. Recos y 18 de 3.ª clase.
—En el *Colon*:
De Salto—[illegible]
De Buenos Aires—A. Echevest, M. Vasso, V. Denapoli, J. Lunar, L. Leonelli, María Galioli, S. Boscn, F. Mangoni, J. Piano, N. Ronelli, F. Alesi, G. Ballo, C. Giraldone, A. Brachi, C. Baldesoni.
—En el *Liberal*:
De Colonia—G. Dall'Orto y una hija.
—En el *Rivadavia*:
De Paysandú—A. Garrasino.
De Buenos Aires—J. Lopez, E. Atlers y 2 mas, C. Small y 1 mas, P. Escobar, Carolina y María Olivera, J. Gonzalez, L. Lalenra, J. Aurelini y 1 mas, E. Pascaliti, A. Bilbao y 1 mas, O. Gomez y 2 mas, A. Arteraino, A. Antelo, M. Sanchez, A. Bergallo, E. Pavia, J. Villales, Matilde Oneto, R. Aguerri, J. Faccio, M. Pereira, Mamerto Berrier, A. Galsi, F. Goldaracena, J. Farina, A. Gorger, M. Pretto, P. Laseira, P. Martinelli, M. Suarez, P. Zuazencio, M. Zatto, J. Gartesi, J. Mayolo y un menor, J. Alvarez, E. Sapeche, F. Suvina, María Fragos, F. Gonzalez, G. Moto, A. Berris, D. Chianello, E. Faria, G. Brun, B. Gomez y un menor, J. Martinez, G. Alcaliega y uno mas, J. Coll y uno mas, A. Lenza, M. Lanza, J. Crofart, J. Rosendo y uno mas, C. Fernandez, J. Diaz, J. Barcelona, F. Escalante, A. Castro, J. Valentin, M. Lavestini, J. Cavenito, Blanca Boussac, S. Rodrigez.
—En el *Cosmos*:
De Buenos Aires—E. Lohr, L. Quiroga, L. Limoccia, L. Valle, D. Gassa, R. Portas, J. Diaz, señor Colledon, D. Cánepa y señora, señora Mackey y una menor; G. L. Hofmann, S. Rops, C. Meirape, A. Roseimfels, L. Esturroch, A. Alemann, M. D. Aada, L. Montagno, C. Nilide, M. Chape y 1 mas, M. Enchel, M. Bey, Elisa Laisó, M. Serbos, J. Truvearo, A. Galarza, T. Grates, A. Brown, J. Montagal, S. Kirson, C. Dirrenas, V. Fernandez y señora, E. Mancebo, S. Nogueira, A. Guerrero, E. Dominguez, A. Lopez, R. Bernasconi, C. Gaboglio y dos menores, S. Font, L. Font, J. A. Coelho, P. Maulia, M. Maulia, O. Paiser y 60 de 2.ª clase.

Naufragio—El vapor aleman *Kambyses*, llegado ayer de Valparaiso, trajo la noticia de que el vapor aleman *Roma* de 1964 toneladas con cargamento de salitre, se perdió totalmente el 3 de Agosto en el canal Smith (Estrecho de Magallanes), salvándose toda la tripulacion. Este vapor pertenecia á la *Hamburg and Pacific Line*.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las dos de la tarde:

Felipe García, oriental, 65 años, casado, consuncion, Caiguá 57.

Pascual Mego, italiano 37 años, casado, viruela confluente, Perez Castellanos 189.

José Gramatich, oriental, 27 años, soltero, tuberculosis pulmonar, calle Piedras núm. 122.

Una párvula, nació muerta, hija de María Bonomi y Aquile Cavagni, calle Pastor núm. 79.

Clara Catalina Scarpa, oriental, 4 dias, falta de desarrollo, calle Timbó núm. 14.

Metálico—Llegado hoy en el *Cosmos*:
L. Podestá, pesos 480; B. Casucher, 865; J. Viacava, 200.
—En el *Rivadavia*:
C. Ameglio é hijos, 800; J. Shaw, 196.15; Diaz y Taranco, 880; T. Berninzoni, 500.
—En el *Colon*:
E. Juliá, 2,000.

Oficina Central de Análisis de la Aduana—Agosto 17 de 1891.—Vinos italianos, 6; íd. franceses, 1; íd. Oporto, 2; íd. coñac, 1.—Muestras buenas, total 10.

Sociedad Cooperativa de Consumo—Hoy á las 8 p. m. se efectuará en el local, Cámaras 81, la asamblea general ordinaria, cualquiera que sea el número de socios presentes, para ocuparse de la siguiente orden del dia:

1.º Lectura de la memoria correspondiente al tercer año social.
2.º Informe de la Comision de cuentas.
3.º Eleccion por un año de presidente, secretario, tesorero y dos suplentes de vocales.
4.º Eleccion por un año de dos titulares y dos suplentes para la Comision de cuentas.

Se recomienda la asistencia á los interesados.

Parcelada—A causa del mal tiempo, no habrá representacion esta noche en el Nuevo Politeama.

En cambio tendremos mañana *Sonámbula*, cuyo papel protagonista lo desempeñará la Sta. Anna Pettigiani, y el jueves *Vísperas Sicilianas*. [illegible]

Sin asistencia médica—En la casa calle Caiguá núm. 57 falleció ayer, sin asistencia médica, un individuo llamado Felipe García.

El médico forense de servicio reconoció el cadáver, expidiendo el certificado de defuncion.

Otro accidente—[illegible]

Síncope—[illegible]

Accidente—En la calle Antiguo Maldonado [illegible]

Raspa—La policía de seguridad remitió á la Jefatura [illegible] Baldomero Salsutrogui [illegible]

Ebrio y escandaloso—[illegible]

Comision Histórico-Americana—[illegible]

Casillas de madera—La Comision Auxiliar de los Pocitos ha denunciado á la Direccion de Obras Municipales que en la calle Cristóbal Colon, entre la de Amazonas y el mar, existen varias casillas de madera que se encuentran en mal estado y que ocupan el espacio destinado á vereda.

Esta denuncia fué pasada á informe de la Inspeccion Departamental.

Cerramiento de calles—La Junta E. Administrativa ha remitido, á los fines que haya lugar, á la Direccion de Obras Municipales una nota elevada por la Jefatura Política de la capital, en la que se transcribe otra del comisario de la seccion del Manga y Toledo, denunciando el cerramiento de varias calles vecinales en esa localidad por cercos construidos por algunos propietarios.

Requerido—La comisaria de la 1.ª seccion remitió á la Jefatura á un individuo cuya prision era requerida por el Juez del Crímen de 2.º turno.

Demente—De la Comisaria de la 1.ª seccion fué pasada á la Jefatura una mujer llamada Isabel Martinez de Fernandez, á la que se supone demente, para que previo reconocimiento, sea pasada al Manicomio Nacional.

El conflicto municipal—El conflicto municipal con motivo de la exoneracion del presidente señor Gomez continúa en el mismo estado.

El Ejecutivo no ha contestado todavía á la comunicacion de la Junta, dándole cuenta de los sucesos.

El general Santos Ramos—Este distinguido caballero fué recibido el 6 del corriente en el carácter de representante de Venezuela en el Paraguay, cambiándose en dicho acto los siguientes discursos:

Excmo. señor:

Nunca desde la gloriosa época de la emancipacion política de las regiones del Continente Sud-americano y el definitivo afianzamiento de su independencia, habia sido enviada una Legacion de Venezuela á las Repúblicas hermanas y fértiles del Amazonas, del Plata, del Uruguay y del Paraguay.

El vivísimo deseo de la nacion venezolana y de su actual é ilustre presidente, doctor Raimundo Andueza Palacio, de estrechar los vínculos que, no obstante aquella circunstancia, han existido y existen entre estos pueblos, á causa de su comunidad de intereses, de raza, de idioma, de heroicos esfuerzos y luchas por la libertad, y de cruentos sacrificios y martirios por conservarla; decidiéronlos á enviar varias legaciones de primera clase á las Repúblicas de América.

Cúpome á mí la muy señalada honra de venir á representar á mi patria que es la misma heróica pátria de Bolívar, de Sucre, de Paez, de Monagas, de Rivas, ante las naciones Paraguaya, Uruguaya y Brasilera; y hémo aquí Excelentísimo señor, como heraldo de Venezuela, que trae á sus hermanas de aquende el Orinoco, la expresion sincera de su leal amistad y del vehemente anhelo de que se aprieten, cada dia mas, los lazos que las unen; lazos con que Dios y la naturaleza las ligaron y que sobrevivirán á despecho del humano empeño que se ponga en quebrantarlos.

Venezuela tiene admiracion profunda por el valeroso pueblo paraguayo; [illegible]

Señor Ministro:

[illegible] de nuestra noble patria.

[illegible] no recordar con profunda [illegible] la cuna del Libertador [illegible] fundador de cinco Repúblicas [illegible] y que á él cupo una parte [illegible] en la empresa de la emancipacion [illegible] y en el triunfo de [illegible] constituyen una de las [illegible] humanidad.

[illegible], es acreedora á la mas [illegible] obra de la independencia [illegible] tantos sacrificios, es [illegible] admiracion y simpatía [illegible] en el presente y en el [illegible] eslabon en la inquebrantable [illegible] fraternidad americana.

[illegible] reconocimiento los votos [illegible], dignaos trasmitir á [illegible] sentimientos que me animan [illegible], la felicidad y el progreso [illegible] venezolano, bajo la acertada [illegible] magistrado que rige sus [illegible]

[illegible] vuestro elevado carácter.

Lo que ha ganado Sarah-Bernhardt—Años 1867-1872.—[illegible] aparicion en la Comedia [illegible] en el Gimnasio en condiciones [illegible] en el Odeon, con 200 francos [illegible] en este teatro y pasó al de [illegible] siendo en 1869 al Odeon, [illegible] talento en *Kean* y en el [illegible] mínimo sueldo.

[illegible] elevó la cifra de sus ganancias [illegible] francos anuales.

[illegible] Comedia Francesa como pensionaria [illegible] nombrada *societaire*. Re[illegible]co, creando la *Hija de Roland* [illegible] y otros papeles, dejando [illegible] año 80. Durante estos [illegible] Comedia Francesa la suma de [illegible]

[illegible] por Francia bajo la direccion [illegible] representando *Frou Frou*, *Adriana* [illegible] 160.000 francos.

[illegible] por Europa llegó á sa[illegible] francos.

[illegible] entró en el teatro del Vaudeville [illegible] obra de Sardou *Fedora*, en [illegible] representaciones alcanza la suma de [illegible]

[illegible] América le produjo 600.000 francos [illegible] París [illegible] encargarse de la [illegible] Saint-Martin recogió un beneficio [illegible]

[illegible] por Francia en 1883, por 40 [illegible] *Macbeth* cobró 90.000 francos.

[illegible] Porte Saint-Martin, 400.000 [illegible] artista.

[illegible] por América ganó 900.000 [illegible] nuevo en la Porte Saint-Martin, 250.000.

En una nueva excursion por Europa (1887-89) recogió 350.000.

En Paris (1889), en el teatro de Varietés, por 120 representaciones de *Lena* y de *La Dama de las Camelias*, 250.000.

En 1890, en la Porte Saint-Martin, 400,000. Y por último, en su tercera excursion por las dos Américas y por la Australia, puede evaluarse el beneficio de la gran artista en dos millones.

Resulta de todas las sumas mencionadas un total de 6.516,000 francos, ganados en el espacio de veinticinco años.

Las ejecuciones por la electricidad—Muerte de cuatro asesinos—*Las Novedades*, de Nueva York, que recibimos hoy, publica el siguiente relato:

"La sentencia de muerte por la electricidad pronunciada contra los asesinos Slocum, Smiler, Wood y Jugigo, cumplióse ayer mañana en la prision de Sing Sing, y la vindicta pública ha quedado satisfecha. Lo que no se ha cumplido es aquella parte de la ley que prohibe la publicacion en la prensa periódica de los detalles de este género de ejecuciones. Lejos de ello, no parece sino que esa prohibicion y las exquisitas precauciones tomadas por el gobernador del presidio señor Brown para evitar que se hicieron públicas las escenas del terrible drama, han servido de incentivo á los diarios para redoblar su actividad con objeto de escudriñar y trasmitir á sus columnas el secreto. La prohibicion impuesta á la prensa ha tenido un efecto contraproducente, y los periódicos de ayer tarde y de esta mañana dedican, no columnas, sino páginas enteras ilustradas con numerosos grabados, á la relacion del cuádruple suplicio.

Difieren las versiones cuanto al éxito ó fracaso de este nuevo sistema de ejecucion, pues al paso que unos afirman que la muerte en todos los casos ha sido instantánea y sin dolor, y que los cadáveres no presentaban señales de combustion en el punto en que fueron aplicados los electrodos, otros dicen que ha ocurrido esta vez algo semejante á lo acaecido con el reo Kemmler hace once meses; que los cuatro reos dieron señales de vida y de sufrimiento despues de la primera descarga, y resultaron quemados por el contacto con los electrodos.

No falta quien sugiera que estas afirmaciones últimas y la historia de horrores que algun periódico hubo de publicar, han reconocido por orígen el empeño de cierta compañía de alumbrado eléctrico en desacreditar este sistema de ejecucion, compañía que á la encubierta ha agotado todas las tramitaciones legales para impedir que estos reos, así como Kemmler, fueran ejecutados.

Mas verosímil es, y parece fuera de duda, que los míseros ajusticiados de ayer traspasaron los linderos de la vida por modo instantáneo y sin sufrimiento, y si bien en todos los casos se hicieron dos aplicaciones de la corriente eléctrica, bastó la primera para producir la muerte, recurriéndose á la segunda como un exceso de precaucion.

Los numerosos relatos que estos periódicos publican acerca de los sucesos de la prision de Sing Sing pueden clasificarse en dos categorías: [illegible]

Esto y la salida ulterior de médicos y testigos, escoltados á veces por guardas para evitar las acometidas de la jauría reporteril, es todo lo que se ha podido ver desde afuera.

La ejecucion desde dentro. Los reos, entregados al descanso, pasaron noche silenciosa. A las tres de la mañana fué despertado Slocum y despues Wood, quienes, despues de vestir un traje nuevo, con el pantalon cortado al nivel de la pantorrilla izquierda, lugar donde habria de aplicarse el electrodo negativo, confesaron y comulgaron devotamente, tomando luego parco almuerzo. Los otros reos recibieron los consuelos espirituales de ministros protestantes.

A las cuatro ya estaban reunidos los veintiun testigos que presenciaron las ejecuciones, en su mayor parte médicos y electricistas. Media hora mas tarde Slocum, seguido de cinco guardas y dos sacerdotes, se encaminó con paso firme á la casa de madera erigida en el patio de la prision y en una de cuyas piezas se hallaba la fatal silla. Su vista produjo un lijero estremecimiento al reo, que se repuso en breve, convirtiendo devotamente los ojos á un Crucifijo. Dócil y mansamente sentóse, procurando facilitar la colocacion de las fuertes correas que le sujetaron tronco, extremidades y cabeza al macizo sillon de roble.

Hecho esto, y bajo la direccion del doctor Cárlos Mc Donald, ajustósele sobre la frente una plancha metálica provista de una esponja (electrodo positivo), aplicóse una plancha semejante al cutis de la pantorrilla izquierda (electrodo negativo), empapáronse las esponjas con agua salada contenida en una alcuza; y á una señal del doctor Rockell, consistente en dejar caer un pañuelo, un electricista hizo funcionar el conmutador; el verdugo, un presidiario situado en un cuartito inmediato, y cuya identidad á nadie reveló el gobernador del presidio, aplicó su mano á una palanca y... *consummatum est*. Produjose en el cuerpo de Slocum un ligero estremecimiento, seguido de una contraccion violentísima de los músculos que hizo rechinar las correas, las cuales se introducian visiblemente en las carnes. La parte del rostro que estaba descubierta aparecia fuertemente congestionada.

Veinte segundos estuvo sometido el cuerpo á una corriente de 1.600 volts, es decir, doblemente más fuerte que la aplicada á Kemmler.

Al cabo de este tiempo, el doctor Mc Donald dió órden de interrumpir el circuito. A la tension del cuerpo sucedió un súbito colapso, una flojedad suprema. Los médicos examinaron al reo durante algunos segundos y despues, á una señal, aplicóse por segunda vez la corriente, que dió lugar á una nueva contraccion muscular seguida de un sibilante resoplido del reo.

Slocum estaba muerto desde el primer contacto, y su cadáver fué llevado por cuatro presidiarios en una camilla al cuarto de autopsias.

Esta escena se repitió por cuatro veces sin otra novedad que la sorprendente mansedumbre con que se sometió al suplicio el japones Jugige, á quien todos esperaban ver pelear como un tigre.

Terminadas las ejecuciones, y despues de almorzar con el alcaide, los médicos practicaron las autopsias cuyo resultado se dará á conocer más tarde.

Algunos facultativos, para su exámen ulterior, se llevaron fragmentos de las vísceras de los reos.

Tales son los pormenores del horrible drama que ayer de mañana se representó en las sombrias lobregueces del presidio de Sing Sing.

Los espectadores, comprometidos por escrito á no revelar una palabra de cuanto habian visto, dícese que ó han guardado absoluto silencio ó se han limitado á asegurar que las ejecuciones tuvieron el más completo éxito desde el punto de vista científico y humanitario. ¿Cómo, pues, se han divulgado estos detalles?

Indudablemente, poniendo en juego los poderosos é infinitos resortes con que cuenta esta prensa emprendedora y rica. El público esperaba detalles con ansiedad mórbida; y las empresas de periódicos, á pesar de la ley y de todos los obstáculos, se han procurado las noticias que necesitaban. Sin duda habrán incurrido en grandes dispendios; pero los periódicos se compran y se leen con avidez, y el público está satisfecho. Se ha gastado mucho y se ha barrenado la ley, pero el fin justifica los medios.

Afírmase que las ejecuciones de ayer dejan definitivamente establecida en este Estado la electricidad para la aplicacion de la última pena; y la prensa se felicita de que hayan restablecido el funcionamiento regular y saludable de la pena capital casi suspendida por completo desde hace cinco años."

Prolongacion del Ferrocarril del Paraguay—Asuncion, Agosto 11—La inauguracion de las nuevas estaciones, cerca del Pirapó, en territorio misionero que llevan los nombres de *Santa Clara* é *Isla Saci*, constituye una nota simpática en el progreso nacional, realzado en este acto por la presencia de distinguidos plenipotenciarios extranjeros y caballeros del Rio de la Plata, que acompañaron al Presidente de la República y demás personal oficial en las fiestas que han tenido lugar el sábado y domingo últimos.

El tren expedicionario hizo en Luque su primera parada, donde algunos viajeros hicieron buena provision de la industria local del popular *chipá*.

Se detuvo tambien el tren en Areguá, Patiño-cué y Pirayú, bajando momentáneamente parte de los viajeros y sorprendidos todos los forasteros que recorrian por primera vez estos parajes, de sus bellezas naturales, de su riqueza inexplotada y del panorama suizo y encantador que ofrecen la laguna Ipacaray, las cordilleras, los cerros y los montes y naranjales que dan á nuestro territorio un carácter y atractivos sin igual en el mundo.

En todas las estaciones música de arpa y violin; y la temperatura agradable del sábado aumentaba las satisfacciones y atractivos de la expedicion.

A las 12 del dia, aproximadamente llegó aquélla á Paraguarí y la concurrencia pasó toda al *Hotel Abadie* donde en salones, comedor y patio, se hallaban preparadas numerosas mesas para servir un buen almuerzo á los expedicionarios.

A la 1 p. m. se puso nuevamente en marcha la expedicion.

[illegible] los niños de la escuela con [illegible], en la estacion.

[illegible] cruzamos los dos brazos del Rio [illegible] disminuyendo el tren su velocidad, lo que [illegible] viajeros admirar mejor los panoramas [illegible] A las 3.50 p. m. llegamos á la Estacion [illegible] lejos del pueblo. A la derecha [illegible] habia formado un batallon de paisanos [illegible] vivas al pueblo y autoridades. [illegible] á la estacion de Villa Rica, [illegible] comision de vecinos á los expedicionarios.

Las señoras subieron en varios coches, y toda la concurrencia masculina hizo á pié el trayecto de media legua que separa la estacion de la ciudad.

A la mitad del camino el Ministro de Venezuela, general y doctor don Domingo Santos Ramos, se bajó del caballo que se le habia proporcionado *ad hoc* y dijo enérgicamente:

—Me gusta acompañar al pueblo á pié—y se incorporó á la comitiva.

Al llegar á la Plaza de Villa Rica se presentó un lucido cuadro.

Los alumnos de todos los colegios y un batallon de caballería habia formado el cuadro entre la Jefatura y la Iglesia.

Al llegar la comitiva fué saludada con vivas por todos los concurrentes.

Despues de un breve descanso en la jefatura, se dispersó la concurrencia, instalándose en las diferentes casas, hoteles y piezas especiales que con gran acierto se habian preparado para hospedar á todos.

Por la noche la empresa del Ferrocarril dió un espléndido banquete de doscientos cubiertos, en el local de sus oficinas.

A la mitad del banquete se presentó una comision de señoras y señoritas de Villa Rica á saludar al presidente de la República y pedir á los forasteros el óbolo de la caridad para terminar la iglesia del pueblo. Recorrieron el salon obteniendo unos 1000 pesos.

El presidente de la República dirigió cariñosas frases á las señoras, el doctor Calzada improvisó un brillantísimo discurso, el doctor Zubizarreta despues de hacer el elogio de la mujer paraguaya, dijo que el ferrocarril de esta República lo comenzó la tiranía y lo concluye la libertad.

Invitado á hablar el doctor Alonso Criado, hizo éste uso de la palabra, asociándose al merecido elogio que se habia hecho de la mujer paraguaya, mártir en la guerra y heroina del trabajo en la paz. Por hallarse presente su diplomático hizo el doctor Alonso Criado honrosísimas, elocuentes y oportunísimas referencias á Venezuela, que habia sido la tercera República que reconoció la independencia del Paraguay en 1847, que Venezuela y el Paraguay eran las dos Repúblicas sud-americanas que mas sangre habian derramado por su independencia y que el doctor Santos Ramos, primer Ministro que viene á esta República, habia sido víctima durante diez y ocho años, pero tambien héroe para derrocar al último dictador que desde Venezuela deshonraba á toda la América latina y á toda una raza.

Que el hijo mas ilustre de Venezuela habia dado su nombre á la República de Bolivia representada en este acto por el Ministro don Mariano Baptista, que despues de haber presidido en Paris la Sociedad *Latino Americano* representaba en Bolivia el mayor elemento de cultura y progreso. Que Bolivia y el Paraguay, únicas Repúblicas mediterráneas en Sud América, sin costas en el Océano, feudatarias de sus vecinos para la exportacion de sus riquezas, eran hermanas gemelas en sus infortunios, debiendo al aislamiento la causa principal de sus desgracias.

Que el dia que se comuniquen por el Chaco el Paraguay y Bolivia, está resuelto el progreso de ambos pueblos y salvada la situacion económica de las dos Repúblicas, rica la una por sus producciones naturales y próspera la otra por el oro y plata que existe en su suelo.

El doctor Santos Ramos, ministro de Venezuela, dijo que siempre habia sido amigo del Paraguay, que se felicitaba de hallarse presente en una fiesta tan simpática como esta.

El doctor Baptista, ministro de Bolivia, hizo la apología de la raza guaraní, en sus grandes cualidades de resignacion, sufrimiento y abnegacion, y en brillantísimo período que arrancó lágrimas y aplausos aludiendo á las señoras que pedian para una iglesia, dijo que solo la fé habia salvado á la mujer paraguaya en sus grandes infortunios. Gran emocion produjeron las palabras del Ministro de Bolivia, que confirmó en Villa Rica sus grandes cualidades de orador elocuente y pensador profundo.

Momentos despues, se levantaron los comensales y pidieron permiso para retirarse las señoras y señoritas de Villa Rica.

Una de las primeras se acercó al Ministro de Bolivia, y alargándole la mano como despedida le dijo:

—En Villa Rica, todas pensamos como usted.

Ojalá!...—Damos lo que sigue por cuenta y riesgo de *El Diario* de Buenos Aires:

Próximamente será un hecho el ferrocarril que de la Colonia irá á Montevideo.

Despachos de Lóndres, recibidos esta mañana, dan cuenta de haber llegado á un arreglo los accionistas y el directorio del ferrocarril del Oeste Oriental, resolviéndose la inmediata prosecucion de las obras.

El doctor Eliauri ha conseguido el acuerdo que representa un gran progreso para la vecina República, y del que participamos nosotros, pues que en cinco ó seis horas podremos trasponer el espacio que media entre Buenos Aires y Montevideo.

A propósito de una guayaba—Buenos Aires, Agosto 17 de 1891.—Señor director.—Señor de toda mi consideracion: El vapor italiano *Aquila* de propiedad aun de Lavarello y Ca. no es tripulado ni por oficiales ni por soldados chilenos; por consiguiente la noticia que *Sud-América* publica hoy sobre ultraje dirigido á la tripulacion del blindado *Almirante Brown* por marinos chilenos, es absolutamente falsa.

Agradeceria muy sinceramente á usted tenga la cortesía de publicar en su acreditado diario esta rectificacion.

Con sentimientos de alta consideracion, soy de usted atento y S. S.—General *F. Valdivieso*.

—La agencia del *Aquila* remachó el clavo con los siguientes informes:

Que el *Aquila* llevaba una tripulacion compuesta de 80 hombres, bajo el mando del conocido capitan Emanuel Olivari.

Que todos ellos, inclusa el comandante, son italianos, y que el buque llevaba enarbolado el pabellon de la misma nacionalidad.

Que á la casa Lavarello no le consta el incidente de que ha dado cuenta un diario, ni lo cree posible.

Que el *Aquila* no ha pasado aun al dominio del gobierno de la Moneda, por el hecho de no haber sido todavía pagada la suma por que ha sido vendido.

El maestro Frondoni—Acaba de fallecer en Lisboa el maestro Angelo Frondoni. Era italiano. Llegó á la capital lusitana muy jóven y dejó de existir casi á los 80 años.

Introdujo en Portugal la ópera cómica y dirigió durante muchos años la orquesta del teatro de la Trinidad. Compuso chistosos trozos de música lijera y el mas popular de los himnos portugueses, el himno del Minho. La gran ambicion de su vida era fundar en Lisboa la enseñanza popular del canto, creando un gran orfeon nacional.

Habiendo pasado toda su existencia en la orquesta, en el proscenio de los teatros, compañero fraternal y paternal de todos los actores y de todas las actrices, ese hombre conservó hasta sus últimos dias la mas rara frescura de corazon y de espíritu.

En su alentado y robusto cuerpo de sargento de coraceros habitaba el alma cándida de una novicia. Murió rodeado por sus hijos y nietos, y uno de los que asistió á su corta agonía, dijo que esta fué su última frase: "Ya no oiré hablar mas de la muerte!"

En marcha—Leemos en *La Opinion* de Tucuman:

"Al mando del capitan señor Luco Fernandez, han partido ayer con direccion á Jujuy 183 hombres, que van á incorporarse á las tropas revolucionarias de Chile.

El señor Lecaros partirá tambien en breve, llevando de ochenta á cien voluntarios.

Mientras viajen por territorio argentino irán en la categoría de simples particulares, sin uniforme y sin organizacion militar."

Sucesos de Matto-Grosso—Deportaciones—Por el *Ladario* llegado de Cuyabá, hemos recibido las siguientes noticias:

En toda la provincia fronteriza reinaba gran excitacion. Los dos partidos allí dominantes continuaban una guerra sin treguas.

Funcionaban dos legislaturas, una legalmente electa y otra provisoria, nombrada por el gobernador del Estado, coronel Mallet.

Este funcionario habia recibido órden del Presidente de la República de desterrar para el Pará al general Antonio Maria Coelho, que se halla detenido y con centinela de vista.

En el *Ladario* siguen varios oficiales inferiores igualmente deportados. Van custodiados por un capitan.—(*El Diario* de Buenos Aires.)

Excursiones por Suiza—Desde Zurich al Monte Generoso—Zurich 14 de Julio 1891—Los viajeros, cada dia mas numerosos, que llegan á Suiza por el Norte ó por el Este, hacen de ordinario su primera etapa, y á veces su primera estancia, en Zurich, conocido punto de reunion internacional, ciudad, cada vez mas moderna, que se retrata en un extremo de su incomparable lago, y desde donde puede hacerse toda clase de excursiones encantadoras.

La ciudad misma puede decirse que está á las puertas de las cimas nevadas, pintorescas alturas que dominan su estrecha aunque deliciosa sábana de agua, y que apenas pueden llevar el nombre de montañas. Pero por cima de sus vertientes cubiertas de viñas y de sus verdes coronas de bosques aparecen y brillan ya, en su eterna serenidad, las blancas cimas de los altos Alpes, trayendo al viajero el primer saludo de sus nieves inmaculadas.

La elevada region de Glaris y de Uri, con sus cumbres deslumbradoras del Glarnich, del Claridenstock, del Scheerhorn y de la Windgelle, proyecta ya todo su esplendor hasta en las calles de la ciudad. Y si el viajero se abandona á la dulce tentacion de seguir la interesante línea de Vetliberg hasta la cima de este magnífico punto de vista que se eleva, sombreado y atrevido, al Oeste de la poblacion, se obtendrá la mejor entrada que un turista pueda soñar para un viaje por Suiza, algo así como un gusto anticipado de las sorpresas y alegrías que le reserva la vasta region de los ventisqueros y de los abismos.

Verá desde lo alto desarrollarse los Alpes como marco inmenso, en corona magestuosa y variada hasta lo infinito, desde Santis hasta Diablerets en el lejano país de Vaud, cima tras cima, pico tras pico, armada, ondulada de sólidas y blancas montañas, que ejerce sobre el viajero que la contempla por primera vez, en la deslumbrante claridad de un hermoso sol de estío, un encanto tal que se sentirá subyugado, y no descansará hasta haber hecho mas amplio conocimiento con la hada encantadora que le ofrece ante la vista semejantes cuadros.

El camino mas recto desde Zurich por la elevada region de la Suiza central es la línea del Gotthardo, que serpea desde la base del Rigi hasta la frontera ítalo-suiza, y pone, por decirlo así, á los piés del viajero, en el Norte y el Sur del grupo central, las mas grandiosas escenas de la naturaleza.

Dentro de algun tiempo esta línea será tomada muy en consideracion por el viajero en su itinerario, pues tres nuevos caminos de hierro, que actualmente se construyen (uno de ellos está ya terminado) vendrán á soldarse con el Gotthardo y atraerán pronto la atencion de los viajeros de todos los paises.

Tomemos, pues, la via del Gotthardo. Despues de un corto trayecto, durante el cual atravesamos la graciosa comarca de Zung, llegamos á Roth-Kreuz, desde donde nos acercamos á los escarpados costados del Rigi.

Por el estrecho valle de Arth, donde, entre el Rigi y el Rossberg, Goldau yace sepultado, con sus 400 habitantes, bajo un horroso monton de escombros y ruinas, llegamos al pais de Schwyz; á la sombra de las rocas del Rigi brilla el lago de Lowerz; en medio de un nido de verdura aparece el pueblo de Steinen, patria de Stauffacher; ante nosotros se elevan los dos puentes gigantescos de los Mythen, y saludamos la aldea de Schwyz, que descansa á sus piés, y diez minutos mas tarde tocamos á Brunen, el clásico lago de los Cuatro Cantones.

Si hasta este punto la excursion ha sido encantadora, desde aquí llega á interesar aun más. El tren atraviesa por entre los pilares, por bajo de los arcos de bóveda de los Alpes. Pasamos alternativamente desde unos breves instantes de oscuridad á fugaces perspectivas del chispeante espejo del lago del Ruti, de la agreste pradera donde fué fundada la Confederacion suiza, y de las masas de ventisqueros del Usirothstock, cuyas paredes se lanzan perpendicularmente desde el lago hasta la region de los Alpes.

Desde Fleselen, la vista de los lagos no reposará ya nuestras miradas por la parte del Norte, y entramos en el valle del Reuss, pasando frente á Altorf, cabeza del canton de Uri.

Por ambos lados del valle las cimas se levantan, cada vez mas magestuosas, hasta las nubes. En Errtelden ponen á la cabeza del tren las poderosas locomotoras de montaña, y el trazado de la via llega á ser cada vez mas atrevido, pasando por cima de abismos vertiginosos, en los cuales mugen los torrentes.

El tren cruza con un ruido de tormenta, al traves de los túneles y sobrepuentes, para engolfarse en Wasen, en el corazon de la montaña, y elevarse por los famosos túneles ascensores á algunos centenares de metros, de tal suerte, que vemos la blanca iglesia de la aldea brillar primeramente por cima de nuestras cabezas, despues á nuestro lado, y por último á grandísima profundidad, haciendo perder la orientacion las numerosas revueltas de la via.

Este espectáculo es menester verlo, porque es superior á toda descripcion.

Traductor Público
PATENTADO
Alfredo Horne Lavalle
Calle 25 de Mayo número 99
183-pm-2ed

Deuda de odio

TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA "EL SIGLO" POR E. C. M.

Esperaba un agradecimiento. Ella, con voz seca le dijo:

—Os estoy muy agradecida, querido amigo, pero, quizás habeis realizado muy temprano. Despues que habeis vendido, el valor no ha hecho sinó subir: pierdo una fuerte suma.

Ella, muy seria, le miraba. El leyó en sus ojos que se preguntaba si seria tan hábil y competente como lo habia creido. Pensó: y por encima de [illegible], me toma por un imbécil!

Contestó:

—No lo crea[illegible] tanto [illegible] no confieis en tal alza. Nada vale [illegible] como una bonita ganancia, encerrada en una caja de cuya llave uno es dueño. La teneis, no la arriesgueis de nuevo.

Se habia levantado como para despedirse. Ella temió verle alejarse enojado, y alzándose tambien avanzó hácia él con aire meloso.

—No hablemos mas de negocios ¿queréis? le dijo... Esas miserables cuestiones de cifras lo enturbian todo. Sed un poco amable. Habeis venido aquí con vuestra cara de Bolsa que no me gusta... Vamos, haced un esfuerzo para agradarme.

—He hecho cuanto he podido, pero desespero de conseguirlo.

—¿Estáis en un dia de desaliento?

—No; estoy en un dia de buen juicio.

—¿Y qué es lo que os produce ese efecto?

—La locura de los demás.

Ella frunció el ceño. No estaba acostumbrada á que la contrariasen. La resistencia de Bernheimer á su capricho la dejó helada. Se puso seca y fria como cuando le reprochara por haberla hecho perder plata cuando le devolvia una fortuna. Ella le habia herido, él la habia desagradado. Se separaron con estiramiento, casi con hostilidad. No bien el banquero cerró la puerta cuando Lidia, dejando de contenerse, prorrumpió en una risa de desden:

—¡Viejo imbécil! Si yo quisiera, no tendria mas que hacer una señal para hacerle caer de rodillas ante mí. Pero por el momento he obtenido lo que deseaba de él... Una fortuna... verdaderamente. Y ahora no tengo nada que temer del porvenir.

Tomó el cofre, contó los billetes, y los guardó en un cajon, en su alcoba.

Al despedirse de la condesa, Samuel habia preguntado si Raimundo estaba en casa. Un lacayo le contestó afirmativamente, y Samuel se dirigió al gabinete de Ploerné. Sentado delante de una mesa, el marido de Lidia escribia. Se levantó vivamente y corrió á estrechar la mano de la visita, diciéndole:

—¡Como! ¿Sois vos, querido Bernheimer? ¿A qué debo el placer de veros? De ordinario reservais todos los favores para mi mujer... Cuidado con hacerme pasar un mal rato con ella...

He visto á la condesa; vengo de hacerle una visita. Pero tengo que hablar con vos.

—Pues adelante, amigo!

—Estáis comprometido en el Comptoir, no es así? Y por una fuerte suma...

—Es verdad.

—¿La señora de Ploerné os dió hace dos dias [illegible] el consejo de vender?

—Al contrario, me ha ind[illegible]

Bernheimer, no[illegible]ucido á comprar mas. [illegible] pudo e[illegible] muy dueño de sí que fuese, no [illegible] un estremecimiento. El plan de Lidia empezaba á presentársele con toda claridad. Replicó:

—¿Estáis seguro de que os ha inducido á comprar?...

—¡Lo mas seguro del mundo!...... Como que en su presencia escribí á mi agente que comprara.

—¿Quién es vuestro agente?

—Trésorier.

—¿Y habeis visto despues á Trésorier?

—No. ¿Y para qué habia de verle?

—¿Cómo para qué? Parece que no os dierais cuenta de lo que haceis y de lo que ocurre!

—Vivo entre administradores del Comptoir, varios de los cuales son amigos mios. Sé que lucha se ha entablado entre los bancos y nuestra sociedad...... Sé tambien que somos vencedores en toda la línea...

—Veamos, Ploerné ¿teneis confianza en mí? Quereis decirme francamente lo que creeis y en cuanto estais comprometido?.. Sabeis bien que no abusaré de los datos que me deis... Conozco mejor que nadie el Comptoir y podria daros un buen consejo.

—Querido amigo, tengo plena confianza en vos, pero os creo animado de prevenciones contra el negocio. Ya no creeis en nada... Y, sin embargo, desde que os retirasteis...

—¡Ah! exclamó Bernheimer, ha sido para no cubrir con mi nombre una alza que considero insensata, para librarme de responsabilidad, es para lo que me he retirado... No paso por tímido en la Bolsa... Es preciso estar muy ciego para no comprender mi retirada.

—A pesar de todo, no se puede ir contra la evidencia... Ahí estan los hechos... Las acciones no han dejado de subir... Suben, y suben sin cesar....

—Eso no puede durar.

—¿Por qué?

—¿Por qué?... Porque de tanto tirar la cuerda al fin se rompe!

—No se romperá.

Esta resistencia opuesta por Ploerné pareció inexplicable á Samuel. En la vivacidad de sus respuestas habia cierto esfuerzo de defensa personal. El banquero quiso ir mas lejos, á fin de saber completamente á qué atenerse.

—Vamos, querido amigo, vuestro ardor es bien sorprendente. Hace algunos meses, cuando se trataba de decidiros á tomar acciones, vuestra repugnancia era tan fuerte como vuestra obstinacion de hoy.

—Es que no sabía con quienes iba á comprometerme.

—¿Y ahora lo sabeis?

—Sí, con todos mis amigos.

—Pues eso es lo mas grave... Un negocio dirigido por Herzog, el ca[illegible] mayor de la Europa, que no es poco de[illegible] Un consejo de administracion reclutado entre gentes de salon...

—No hableis mal del consejo; desde ayer tengo asiento en él!

A estas palabras, Bernheimer quedó aturdido como si se hubiera desplomado la casa sobre su cabeza. Pero no era hombre de abatirse por mucho tiempo. Una ola de sangre le subió al rostro y exclamó:

—Raimundo ¿quién os dió ese consejo?

—¡Mi mujer!

—¿Es asunto concluido?... Es irrevocable?

—He firmado.

Bernheimer dió un fuerte puñetazo en la mesa, y lanzó una interjeccion tal, que el marino saltó en su silla.

—¿Pero estais loco? Y ella... ella...

Iba á decir: "Y ella que lo sabe todo, por habérselo yo prevenido"; pero, deteniéndose á tiempo, continuó:

—Gracias al cielo, todavía es tiempo!... en buenas honduras os habeis metido!... Y á la sordina... ¿Habeis asistido al Consejo?

—Sí, anoche.

—Eso puede pasar desapercibido... Sentaos, y escribid vuestra renuncia.

—Pero, eso es imposible!

—¿Imposible? Lo imposible es que permanezcais allí... Acaso no comprendeis lo que os digo? Teneis ganas de que os envien ante la Corte de asises?

—¿Ante la Corte de asises?

—¡Nada menos!... A eso estais expuesto... Quereis que os explique cómo se establece una alza como la que veis? Pues bien, es muy sencillo! Con los fondos del Comptoir, la compañía compra las acciones en la Bolsa... Por no haber querido prestarme á esa combinacion es que me he separado del negocio... La caja está repleta de títulos comprados por cuenta de la sociedad... Pero una operacion de ese género tiene un término. Y el dia que llegue ese término asistireis á una *degringolade* vertiginosa.

—El Consejo lo ignora todo!

—El Consejo está compuesto de personas tan poco versadas como vos en materia de finanzas, pero que llevan apellidos retumbantes, y están conducidas por tres ó cuatro testaferros de la Direccion.

—Pero la Direccion...

—No hablemos de ella... Es lo mejor que podemos hacer!.....

—¿Quién me asegura de que estais bien informado?

—Yo, que salgo de la caverna! Vaya que sois abstinado!

Ploerné quedó por un rato pensativo. Luego se dirigió en estos términos á Samuel, que se habia aproximado á la ventana y tamboreaba en los vidrios:

—¿Me autorizais para repetir vuestras palabras á mis amigos del Consejo?

—¡Eso no, jamás! Quereis que mañana me acusen de haber provocado el pánico? Os prevengo: obrad. Cada uno que se ayude á sí mismo como pueda.

—En esas condiciones me es imposible abandonar á mis amigos, dijo Raimundo con firmeza.

—Pero perdeis completamente la razon!—exclamó Bernheimer.—Se trata de un negocio de Bolsa y no de una conspiracion!... Vais á provocar un drama?... Os considerais como traidor por retiraros del juego?

—Pero dejaria que se perdieran mis amigos.

—¡Bah! tanto peor para ellos! Os comprenderán á vos mejor de lo que me comprendieron á mí? He hecho lo posible por abrirles los ojos. Han llegado á apostrofarme, á ultrajarme.... Con su pan se lo coman! No me asiste ya escrúpulo alguno. Lo que salga de sus bolsillos irá á parar á los de otros... Nada se habrá perdido! Habrá algunos desplumados más! Pero, á vos, quiero sacaros del mal paso... No os obstineis en el rigorismo, sed práctico... Vamos! Escribid cuatro líneas... y estais fuera de peligro.

—Todos, ó nadie.

—¡Idos al diablo! exclamó Samuel, desesperado. Muy mal me pagais mi buena voluntad.

—Esperaré.

—¡Sea! Esperad. Ved, examinad.

Bernheimer, por mas bien informado que estuviese, no creía inminente la catástrofe. Esa concesion hecha al empecinamiento de Raimundo debia tener las mas graves consecuencias.

—En todo caso, ¿puedo contar á mi mujer lo que me habeis dicho?

—¡Nada, ni una palabra!

—¿Lidia no es ya, entonces, vuestra confidenta? preguntó Raimundo sonriendo.

—No mezclemos á las mujeres en asuntos tan graves. ¿Puedo confiar en que quedareis mudo sobre lo que os he confiado?

—Sí.

—¡Bueno! Pero, creedme, no perdais tiempo... Y sobre todo, vended!...

—De todos modos, os agradezco vuestra solicitud para conmigo.

—¡Ah! Es que alguien, á quien mucho estimo y amo, se interesa grandemente por vos!

—¿Quién? preguntó Raimundo con asombro.

—Teresa.

Ploerné se puso mas formal:

—¡Ah! Teresa... sí... La habeis visto últimamente?

—Vengo de hacerla una visita.

—Pobre Teresa...

—¿Por qué la compadeceis?... ¡Es muy feliz!

—¡Muy feliz! repitió el conde... Tanto mejor! Y os ha hablado de mí.... favorablemente?...

—¿Podria haber sido de otro modo?

Ploerné bajó la cabeza y guardó silencio.

—Noto que os poneis como ella cuando la hablo de vos, dijo Bernheimer. Baja la cabeza y dice: Pobre Raimundo!

A estas palabras, el marido de Lidia perdió el aplomo. Se puso rojo, los ojos se le nublaron, quedó como avergonzado y embargado. Pensaba para sus adentros: ¿Por qué me compadece? Me juzga desgraciado? Por qué indicios? Está alejada de mí desde mi matrimonio. Acaso, entónces, su compasion se referirá á sucesos anteriores á mi matrimonio? A qué sucesos? Tembló, y sus labios se crisparon. Todo cuanto pareciera aludir á los dolorosos acontecimientos que siguieron á su regreso á Francia, eran para él un tormento. Habia hecho el silencio voluntariamente sobre aquella época, siempre oscura de su vida. Pero no la habia olvidado. En el fondo de su pensamiento quedaba una duda. Y el conde, olvidando la presencia del banquero, se sumergia en peligrosas reflexiones. ¿Por qué decia Teresa: Pobre Raimundo? El era el verdugo, ella la víctima, y á pesar de todo la conmiseracion emanaba de ella. ¿Podria ella alimentar hácia él otros sentimientos que los del horror y del rencor? Y sin embargo, rogaba á Bernheimer que se interesase por él.

El recuerdo de su entrevista con la novicia, en la venta de la sala de Alberto el Grande, le vino á la memoria, y la actitud tan dulce, tan afectuosa, de la jóven, dió mas cuerpo á su incertidumbre. ¡No! ella no lo odiaba; él no la inspiraba horror. Y, no obstante, él le habia hecho mal. A no ser que... Y ante este "á no ser que"... sombrío, profundo como una sima, quedaba irresoluto, sin atreverse á dirigir allí la vista; por temor á lo que podría descubrir. En la semi oscuridad que le rodeaba, parecíale oir las risas de Lidia. Y esas risas eran falsas, atroces, insultantes; y creía verla la cara, haciendo gestos feroces, de burla. Por una espantosa transposicion, aquella á quien habia creido la noble, la pura y la inocente, tornábase la vil, la malvada, la impúdica. Y ésta era la mujer que llevaba su nombre, aquella á quien todo lo habia sacrificado, aun á Teresa que recluida en un convento rogaba todavía por él. Lanzando un profundo suspiro, se llevó la mano cerrada á la frente, y murmuró:

—¿Cómo saberlo?

La voz de Bernheimer contestando: "Saber qué?" le hizo volver en sí. Al ver junto á él al banquero, hizo un gesto de sorpresa, pero aguijoneado por una viva curiosidad, le preguntó:

—¿No os ha dicho nunca Teresa por qué entró al convento?

—Siempre que se lo he preguntado me ha dado por respuesta que su vocacion la habia llevado allí... Yo no le creo nada de eso... Ultimamente, como abordase yo de nuevo el punto, para ver de sacarle la verdadera explicacion, exclamó: Si quereis conocer cuáles han sido mis motivos... preguntádselos á Ploerné.

—¿Ella ha contestado eso? Y con qué tono lo ha dicho? Con cólera? Maldiciéndome?...

—Nó, nada de eso. Acababa de hablarme de vos con verdadero afecto.

—¡Pero no es posible! interrumpió Raimundo con voz sofocada. No es posible, ó no sé nada de verdad!

—Pero vamos á ver, ¿qué es lo que sabeis?

—Os he dicho que me odia. Y no puede menos que odiarme. ¡Oh! por fuerza tiene que ser así!... exclamó Ploerné elevando el tono. ¿Acaso no herí al que ella amaba?.. Sí; le herí, y mortalmente... Pero yo entonces aun no sabia que ella le amase... Si el desdichado hubiese querido hablar, todo se habria ahorrado!... Se negó, y le maté!..

—¡Le matasteis!... ¿Estais seguro de que ella le amaba?

—Me lo confesó ella misma... la misma noche en que la sorprendí en el lugar de la cita que aquel miserable le diera!

—¿Una cita á Teresa? interrumpió Bernheimer. ¡Vamos! estais loco!

—¿Si el hombre no iba por ella, por quién habia de ir entonces? exclamó Ploerné fuera de sí. Hé aquí que me forzais á proponerme otra vez un problema terrible que tantas veces me ha atormentado el alma! Si no era por Teresa, por quién entonces?

Samuel, en presencia de Raimundo tembloroso y extraviado, guardó silencio.

—Responded! le dijo el jóven. ¿Qué creeis vos?... O mas bien, ¿qué es lo que Teresa os ha referido?...

—¡Nada! Os doy mi palabra.

—Entonces ¿qué pretendia al deciros que me preguntareis á mí los motivos de su reclusion?

—Querido amigo, no exijais que os esplique lo que yo mismo no sé... Es probable que mi ahijada aludiese al proyecto que habia formado de entrar de religiosa luego de la muerte de su madre, proyecto que vos combatísteis.

—¡No es eso!...

—Si no es eso, no puedo daros el mas mínimo esclarecimiento... Yo los esperaba de vos... Y me los habeis dado terribles...

—¿Pero que no os han convencido?

—Me han sorprendido.

—¿Los habeis hallado inverosímiles?...

—Sí, como lo habeis dicho hace un momento, Teresa ha confesado...

Ploerné quedó pensativo por un momento, y luego haciendo un esfuerzo doloroso, dijo:

—¿No ha tenido interés en hacerlo?

—¿Habia de querer perderse así, con corazon ligero?... No lo penseis!...

—Repetidas veces he pensado en ello. Y para mí ha sido siempre un suplicio indecible... Desde hace un año me habeis visto á menudo triste, preocupado... Ahora podeis comprender por qué. Habia dos mujeres en la casa á donde iba aquel miserable... Dos mujeres, Lidia y Teresa... Adivinad, Bernheimer lo que tantas veces me he preguntado, aun despues de la confesion de Teresa...

—Os decia hace un instante que estabais loco; pero en este momento estais mucho mas aún!... Vamos, Raimundo, no os atormenteis así... ¡Ay! Teresa no ha mentido, todo me lo prueba... Ha tenido su hora de debilidad... La expiará por toda una vida de abnegacion y de caridad... No busqueis otra cosa que lo que ella misma ha ordenado creer... No envenenéis vuestra vida. Teneis cuanto se requiere para ser feliz... Adios... Sed razonable.

A estas palabras los ojos de Ploerné se llenaron de lágrimas. Palideció, estrechó con fuerza la mano á Samuel, diciéndole:

—Gracias, Bernheimer... Adios...

Y con un gesto de desesperacion entró en su alcoba. Samuel, muy turbado, salió del gabinete y ganó la escalera. Al bajar pensaba: Ahora, todo se me presenta claro como el agua que mana de la roca. La culpable es Lidia. Teniendo que escojer una culpable entre Lidia y Teresa, este pobre mozo ha debido ser presa de la mayor alucinacion para abrigar dudas! Pero saltaba á la vista que esa diablilla encantadora era la del traspié! Y como se encadenan todas las cosas! No ha podido perdonar á Ploerné la muerte de su galan, y piensa hacerlo matar por Requiera. Teresa no se ha engañado; y su expresion: "quiere vengar al otro" es el resúmen de la historia. Pero ¿por qué se ha sacrificado por Lidia? Por qué se ha reconocido culpable de una falta que no ha cometido?

Dándose un puñetazo en la frente, se dijo: Imbécil de mí! Teresa ama á Raimundo! Trastornada por las angustias y las sospechas de éste, viéndole resuelto á toda clase de violencias, ha declarado inocente á Lidia para librarle, á cualquier precio, de la desesperacion.... Sí; esos ojos azules no engañan, y ella ha tenido el heroismo de sacrificar su amor, su honra, por una malvada que en cambio se rie de su bienhechora y que no piensa en otra cosa que en hacer asesinar á su marido. ¡Ah! pero esto no ha de ser!

Bernheimer, al salir de la casa, subió en un coche y se fué á su domicilio. En el camino se fué reflexionando de esta manera:

Tengo ya los hilos de la intriga. Lidia, que decididamente es un mónstruo de maldad, ha combinado su venganza para perder irremediablemente á aquel á quien odia. Lo compromete en una combinacion financiera en que debe dejar la fortuna y la vida, pues si se ve comprometido, amenazado, yo, que lo conozco, sé que se hará saltar la tapa de los sesos. Y, para el caso de que no tome esa resolucion extrema, ella

Alrededor del mundo

EN LA FRONTERA PIRENAICA—EL VALLE DE BARETOUS Y EL VALLE DE RONCAL—UNA COSTUMBRE DE LA EDAD MEDIA—LA FILOTELIA ELEVADA Á CIENCIA—LOS TÍTULOS DE GUILLERMO II—LA TREPIDACION DE LOS TRENES—BUENA NOTICIA PARA LOS VIAJEROS—UN EMPERADOR ENCUADERNADOR Y ARTISTA DE ENTRE-ACTOS.

El dia 13 de Julio se ha celebrado en un rincon perdido del Pirineo una ceremonia curiosísima, tan antigua que no se sabe con certeza absoluta su orígen y que constituye un recuerdo interesante de luchas prolongadas y sangrientas en que los montañeses españoles salieron á la postre vencedores de los franceses.

El lugar de la ceremonia es la piedra ó mojon de San Martin, que sirve de frontera al valle francés de Baretous y al valle español de Roncal.

Allí, todos los años, el dia 13 de Julio, acuden los representantes franceses á pagar á los españoles el tributo de tres terneras de la misma edad y del mismo pelo y la entrega se verifica acompañada de actos que revelan un resto de soberanía de los roncaleses sobre el valle francés.

A las nueve de la mañana los alcaldes franceses se dirigen hácia la piedra fronteriza, ciñendo la faja tricolor insignia de su cargo, llevando las tres terneras del tributo y acompañándoles un hombre con una lanza, á cuyo extremo flota una banderola blanca en señal de paz. Poco despues que ellos la comitiva española, á cuyo frente marcha en representacion del valle de Roncal el alcalde de Isaba y que se compone de varios otros alcaldes, de fuerza armada y de un hombre con un banderin rojo en señal de guerra.

Despues de corteses saludos el alcalde de Isaba se pone un traje especial: hopalanda negra, ancho cuello blanco y sombrero redondo. Luego empuña su vara negra, con alta contera, de plata, y avanzando hácia los franceses dice en español:

—"¿Venís, segun los antiguos usos, á pagar el tributo y á jurar la paz?"

—"A eso venimos"—contestan los franceses.

Entonces los dos lanceros se adelantan y colocan sus lanzas banderolas sobre la piedra de San Martin, en forma de cruz. Hecho lo cual, el español coje la ...

... casi siempre de las quinielas en Buenos Aires, donde tiene un partido inmenso.

Ya he dicho antes que nadie tal vez se ha dedicado al *sport* de los frontones con la aplicacion de Portal. Si no hace mas, es porque el desequilibrio entre la inteligencia y el poder no ha podido llevarle á otro resultado.

La potencia de su brazo es fenomenal, quizás la mas fenomenal que existe hoy en los frontones; la fuerza de su bolea no admite comparacion sino con el revés de Otegui (Chitibar), un revés que asusta; pero el juego de Pedro Arrese Igor, en su brutalidad nativa, resulta siempre ordinario, no tiene la irresistible belleza, la ductilidad, los atractivos de los de Elicegui é Irún y carece en absoluto del ingénio, de la travesura y de la suprema inteligencia que caracterizan al de Ramon Beloqui.

Conviene advertir que el fronton de San Sebastian ejerce sobre Portal una verdadera *jettatura*, porque lo mismo en Bilbao que en Buenos Aires—y de las plazas de la capital de Vizcaya puedo dar fé—el juego de Portal es mas seguro y parece tener en ellas mas confianza el jugador.

Cuando éste se confía y le es propicia la fortuna, la plaza es pequeña para él. Castiga atrozmente, extiende tanto como el que mas, sus saques cruzados son traidores y dificilísimos de restar, por la medida justa y el impulso tremendo del poder; cubre plaza desde los diez cuadros y se convierte algunas veces en barredera que asusta y desconcierta á los adversarios.

Jugando con su hermano—un pelotari de relativo valer, zurdo,—perdió el año pasado por un tanto, en San Sebastian, un partido contra Beloqui y Samperio, el delantero y el zaguero mas temibles de cuantos manejan cestas, lo mismo en América que en España.

En Rentería le vi tambien jugar hace un año un partido con Samperio, contra Irún y el Manco de Villabona, y alcanzar victoria en reñidísima lucha, en la cual demostró Portal lo que vale cuando está de buenas.

Hace quince dias, en cambio, siendo zaguero de Irun, contra Muchacho y Tandilero, le ví en San Sebastian hecho una calamidad, asustado como un niño, nervioso como una doncella, temblándole las piernas, sin saber servirse de la pelota, pifiando á cada instante, sin vista, sin brazo, torpe, desatinado, demostrando su impotencia cuando está de malas.

La *jettatura* de *Jai-Alai* habia paralizado por completo todas sus facultades; y Portal se desahogaba ...

PORTAL

Entradas marítimas

Llevan balija

LIBRERIA NACIONAL

A. BARREIRO Y RAMOS

SECCION COMERCIAL

Entrada y precio del ganado en Tablada

Entrada á las Plazas de Frutos

Frutos del país

¡Á UN PESO!

Véndese en esta imprenta la arroba de papel viejo.

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

CORREOS

JAVIER ARGERICH

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 17 de Agosto de 1891

Bernabela A. de Bauzá, hermana; sus sobrinos; y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar el dia 19 á las 10 a. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Andes núm. 308.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Al comercio Habiendo sido aceptada con esta fecha la renuncia que ha presentado el señor don Silvio Croce, del cargo de gerente interino de la sociedad de seguros generales *La Italo-Uruguaya*, se ha nombrado en su sustitucion al señor don Pedro Sienra, en el cargo de gerente efectivo.—Montevideo, Agosto 11 de 1891.—Por *La Italo-Uruguaya*, compañía anónima de seguros generales, *Nicolás Folle*, director-gerente provisorio. 2474-ag.18

La Balear Fábrica á vapor de jabones y velas estearinas—Depósito: Queguay 236 y Plaza Cagancha 68—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y suelta á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño—Velas de coche y tramvia, jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos—*A. Jaume Hnos.* 22-pm

Al público Se desea saber el paradero del jóven Zacarías Trujillo, de 19 años de edad, mueblero, desaparecido de la casa paterna en Solís Chico, Estacion Tapia.—La persona que indique su paradero será bien gratificada. ...

No mas humedad en las casas —Empresa de asfalto etc. hidrófugo— ...

Hotel Piazza Banchi

Se han recibido

Magasin Français

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Patek, Philippe y Ca.

"LA PLATA"

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

JULIO R. ALVAREZ

LETRINAS

LA GIRALDA

Banco de España y Rio de la Plata

Sociedad Militar de Socorros Mutuos

SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

Sociedad Cooperativa de Consumo

Agencia inglesa de Seguros

Estancia en venta en el departamento del Durazno

HOTEL UNIVERSAL

BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

MONTEVIDEO—CALLE ZABALA 94

Capital suscrito	Lib. est.	1:000,000
" integrado	"	500,000
Fondo de reserva	"	225,000

Casa matriz: Lóndres 2ª. Moorgate Street

CORRESPONSALES EN

Buenos Aires (sucursal), Rosario de Santa Fé, Pelotas, Rio Grande, Porto Alegre, San Pablo, Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Pará y otros puntos del Brasil y tambien en París, Havre, Burdeos, Amberes, Hamburgo, Italia (todos los pueblos), España (las principales ciudades), Portugal (todos los pueblos), Norte América, etc., etc.

El Banco gira telegráficamente, á la vista y á 90 dias vista sobre las sucursales y corresponsales arriba indicados.
Emite cartas de crédito para comerciantes y viajeros.
Descuenta letras y conformes de comercio.
Compra y vende fondos públicos, títulos, cédulas, etc., ó los recibe en depósito para cobranza de cupones ó dividendos.
Compra y vende en Lóndres por telégrafo títulos unificados.
Abre cuentas corrientes al comercio y á particulares y hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

Abona: por depósito en cuenta corriente	3	%
" " á retirar con 30 dias de aviso	4	"
" " á plazo fijo de 60 dias	5	"
" " " " 90 "	5½	"
" " " " 6 meses	6	"

Corresponsal en Italia: BANCA GENERALE, Sede en Roma, Génova y Milan; girando sobre las siguientes ciudades y pueblos:

William Maitland Heriot,
GERENTE.

The Wolseley Sheep Shearing Machine

COMPANY LIMITED

Compañía Limitada de máquinas esquiladoras patente de Wolseley

Llamamos la atencion de los señores hacendados sobre las ventajas que ofrece esta máquina en la esquila á mano, como ser: sacar mayor cantidad de lana, no cortar al animal y sobre todo no depender de las *comparsas* de esquiladores, verdaderas plagas de las estancias. En las borregas el trabajo es admirable, pues además de las ventajas expuestas, se saca el vellon entero, cuando, como es sabido, esquiladas á mano no salen mas que recortes de lana.

Para informes y ver las máquinas, dirigirse á nuestros depósitos de máquinas, calle Agraciada esquina Nueva York.

CASTELLANOS Y DELUCCHI

UNICOS AGENTES Y DEPOSITARIOS

Molino Montevideano, fábricas de fideos y aceites, y grandes depósitos de máquinas agrícolas é industriales, donde se encontrará constantemente un completo surtido de máquinas é instrumentos de agricultura, como ser: MOTORES fijos y portátiles, la acreditada máquina SEGADORA y ATADORA «LA PLANO», la famosa TRILLADORA CLAYTON reformada, ARADOS «EL GUERRERO», de una y dos rejas, RASTRAS de punta y circulares, SEMBRADORAS de trigos y maiz, MOLINOS DE VIENTO é infinidad de máquinas y útiles para carpinteros y herreros. 151-perm.

Fomento de Inmigracion, Colonizacion

Y AGRICULTURA

Avenida General Rondeau núm. 258

Terrenos para labranza, muy fértiles, todos situados alrededor de Estaciones de la vías férreas, se **venden ó se arriendan** en fracciones de cualquier área, á gusto del interesado y **bajo condiciones liberalísimas.** Por detalles dirigirse á *F. W. Mux*, **Avenida General Rondeau núm. 258.**

ACTUALMENTE HAY DISPONIBLES

I—En la **Estacion kilómetro 101** entre Isla Mala y Florida, en el centro de la propiedad: **30 solares grandes, 12 chacras;** el terreno ondulado es por esto tan á propósito para el cultivo de viña como lo es para toda clase de cereales; hay aguada permanente y abundante.

II—Alrededor de la **Estacion kilómetro 173,** entre Sarandí y Goñi, **36 solares grandes, 16 chacras;** el terreno es excelente para el cultivo de alfalfa, tabaco, lino, cáñamo y naturalmente para cereales de cualquiera clase; hay aguada permanente.

III—En el ejido del **Pueblo San Fructuoso** (Tacuarembó), **varias chacras,** inmejorables para el cultivo de maiz, papas, moñatos, maní, etc., etc., algunos otros especialmente para viñas por lo adecuado del terreno y de la temperatura.

IV—En el paraje denominado **Paso de la Tranquera** y alrededor de la única Estacion que habrá entre Tacuarembó y Rivera: **111 solares, 70 chacras; el terreno llano y sin piedra** es cruzado de aguadas permanentes y rodeado en gran parte por bosque espeso y alto. En la misma propiedad al lado de la Estacion, se unen los caminos de Salto, San Eugenio, Rivera, Bagé, Cuñapirú y Tacuarembó; por esto el punto es de muchísima importancia y no solamente para el comercio sino tambien para la agricultura, por la razon de que allí se puede cultivar arroz, maní, moñatos, papas superiores, maiz y todo lo que se desee (pues se presta el suelo y el clima), encontrando una venta fácil y muy remunerativa en las inmediaciones.

Por mas detalles, dirigirse á la Avenida General Rondeau núm. 258. 143-dpm-perm

Estracto de Tabaco de Virginia

Sout Down Sheepwash

PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata.

Aplicacion más fácil y sin peligro alguno ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del extracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 para curar á mano.

PRECIO—Menos de un centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

Augusto C. Link y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 104—MONTEVIDEO, Piedras 219 esquina Misiones. 4-dpm-perm.



Máquinas SINGER para coser

VENTAS POR MAYOR POR MENOR Y POR CUOTAS Semanales

18 DE JULIO, 73

Fluido QUIBELL

LIBRE DE VENENO

NOBOA Y LAFARGE

CALLE PIEDRAS núm. 346

Primer depósito de productos rurales De la Colonia Suiza

Dentaduras sin paladar

Banco Nacional

Sociedad Progreso Departamental

LA UNIDAD

PRINCE & HILL

Droguería y Farmacia

DEMARCHI, PARODI Y Ca.

Banco de Cobranzas LOCACION Y ANTICIPOS

Comision de Obras Públicas DEL DEPARTAMENTO DE FLORES

Alpiste español

Aviso al comercio

La Edificadora de Montevideo

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Juzgado de Comercio

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor Juez L. N. de Hacienda, doctor don Wenceslao Regules, en Montevideo, y á solicitud de doña Amelia Presa de Seron, se va á proceder á la mensura de un campo que dicha señora ha denunciado como fiscal y que posee en el departamento de Rivera (5.a seccion), lindando por el Norte con la cuchilla de Santa Ana, linea divisoria con el Brasil, por el Este con don Aparicio Martin, por el Sud con [illegible] Tacuarembó Grande, y por el Oeste con Cándido Matías, cuya diligencia practicará el agrimensor don Horacio Reyes y presidirá el juez de Paz de la seccion respectiva, previas las formalidades que disponen el artículo 1215 y siguientes del Código de P. Civil, lo que se hace saber á los efectos del artículo 1219 del citado Código.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Tomás de Tezanos*, escribano de Gobierno y Hacienda.

2431-ag.13-[illegible] ag 20

Juzgado L. Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado don Bartolo Polovio, exponiendo: «Que en el Registro de defuncion de su esposa doña Teresa Risso, hecha en Marzo de 1885, ante el señor Juez de Paz de las Piedras, se ha deslizado algunos errores fundamentales [illegible] ... Civil se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 5 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2434-ag.13-1m-st.18

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado doña María Lucille Levasseur de Azam, exponiendo: que segun se desprende de la partida de defuncion que solemnemente presentó el esposo, mi poderdante fué inscrito bajo el nombre de Alberto Víctor Viguiere, cuando su verdadero nombre y apellido era José Antonio Víctor Azam.—La causa y el motivo de ese error tiene su orígen en el hecho de que el señor Víctor Azam á abandonar la Francia, su país natal, en el año 1878 trasladándose primero á la ciudad de Buenos Aires y despues á ésta, por causas de un carácter personal y privado creyó que podia y debía alterar su verdadero nombre y apellido por el de Alberto Víctor Vignier. Estos hechos eran del dominio público de notoriedad manifiesta, conocidos de todas las personas que trataban íntimamente al señor Azam, y es apelando á su testimonio que vengo á provocar la rectificacion de su nombre en el acta de defuncion del Estado Civil acompañada.—Y á los efectos del artículo 74 de la ley de Registro de E. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Benito Montaldo*, escribano público.

2452-ag.12 1m-st.15

Juzgado L. Departamental

DE PAYSANDÚ

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, doctor don Manuel Crovetto, y de conformidad con el artículo 1125 del C. de P. Civil, se hace saber la apertura de la sucesion de don Juan Iturbide, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella se presenten ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de *sesenta dias*, á contarse desde la primera publicacion del presente.—Paysandú, Junio 5 de 1891.—*Justino Gonzalez*, escribano actuario.

1706-jn.9-90p-st.8

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental, dictada en el expediente que sigue don José Carbonell, vice-cónsul de los Estados-Unidos del Brasil, y como tal representante de la sucesion intestada de don Jacinto Crispiniano da Souza contra la sucesion de don Juan Hiriart, por cobro ejecutivo de cantidad de pesos, se cita y emplaza por el presente á los representantes de dicha sucesion Hiriart, para que comparezcan ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en dicho pleito, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro del término de noventa dias, contados desde la fecha de esta publicacion, se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá dicho juicio.—Durazno, Julio 17 de 1891.—*Martin Ximeno*, actuario.

2205-jl.20 3m-st.20

Juzgado L. Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á **doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez**, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les han promovido **don Pedro Sosaya, don Miguel Darre y don Pedro Aroztegny**, sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Agosto 13 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario.

2503-ag.18-1m-st.20

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Rio Negro, doctor don Juan V. Roux, se cita, llama y emplaza á **doña Gregoria Martinez de Freire, doña Juana Martinez de Rollano, doña Nicolasa Martinez y doña Concepcion Martinez**, por el término de *treinta dias*, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado constituido en forma, á estar á derecho en el juicio que les ha promovido **don Casto Jerez** sobre amparo en la posesion de un campo, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Independencia, Agosto 10 de 1891.—*Antonio Acevedo y Diaz*, actuario.

2504-ag.18-1m-st.20

Juzgado de Paz de 14.a Seccion

CALLE CONTINUACION AGRACIADA NÚMERO 174

Paso del Molino, Mayo 22 de 1891.—Por el presente se cita, llama y emplaza á las personas que se consideren propietarias ó con derecho á todo ó parte de un terreno sito en esta seccion, Camino de Suarez esquina á la calle General Rivera, terreno que fué de don Ramon Ulloa; para que dentro del término de noventa dias á contar de la fecha, se presenten en este Juzgado á estar á derecho en el juicio iniciado por el Procurador de la Oficina de Impuestos Directos por cobro de Contribucion Inmobiliaria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel María de la Bandera*.

1608-my.31-90p-ag.30-ed.

AVISOS OFICIALES

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Julio 31 de 1891.

Por disposicion de la Junta E. Administrativa, esta Direccion recuerda al público la vigencia del Reglamento de empedrados, de 20 de Julio de 1878.

Es como sigue:

"Artículo 1.o Queda absolutamente prohibido á las empresas de gas, aguas corrientes, caños maestros y tramvías remover el empedrado sin permiso de la Comision de Obras Públicas, la cual lo expedirá gratis, haciendo constar en él que el solicitante queda obligado á cerrar en el dia la parte que remueva y á su conservacion por el espacio de tres años. En caso que los trabajos para los cuales se pida permiso sean tales que no puedan ser concluidos en el dia, el solicitante deberá hacerlo constar, poniéndose de acuerdo con la Comision sobre el modo de ejecutarlos.

"Art. 2.o No se comprende en el artículo anterior la parte de empedrado que los tramvías están obligados por sus contratos á conservar en perfecto estado, siempre que en nada alteren los niveles, ni perjudiquen el resto del empedrado, como hasta ahora diariamente lo han hecho.

"Art. 3.o Si el empedrado que tenga que remover cualquiera de las dichas empresas ú otras que se establezcan, perteneciese á los contratistas que tienen la obligacion de conservarlo por un plazo señalado, deberán además de solicitar el permiso para la remocion, entenderse con el contratista á que corresponda, para que no solo se considere exonerado de sus compromisos, sino para que trate de hacer el trabajo, y en caso de no arreglarse lo vigile.

"Art. 4.o Los particulares deberán igualmente solicitar permiso, que les será expedido previo arreglo con la Comision de Obras Públicas y pago del costo de la reposicion del empedrado, que se practicará en tal caso por los obreros de la Junta, siendo ésta responsable por la conservacion de los empedrados que remueva.

"Art. 5.o Los infractores de este reglamento serán penados con una multa de 25 pesos por la primera vez y del doble en caso de reincidencia."

"Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Julio 20 de 1878.—Aprobado, y devuélvase á la Junta.—Rúbrica de S. E.—ALVAREZ."

José M.a Vilaza, director.
Augusto Ximeno, secretario.

28 5-pb...

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado de niñas de San Eugenio (departamento de Artigas).

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina todos los dias hábiles, de 12 á 4 1/2 p. m., hasta el 20 del corriente mes.

El Secretario General.

ag 20

Direccion de Paseos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de las plazas Constitucion, Independencia, Cagancha y Treinta y Tres, con arreglo al pliego de condiciones que se encuentra á disposicion de los interesados en la secretaría de esta Direccion.

Las propuestas se formularán en papel sellado, y serán presentadas por los interesados bajo sobre cerrado el dia 20 del corriente á las 3 p. m.

2345-ag.10 *La Direccion.*

Escuela N. de Artes y Oficios

AVISO

La Direccion de esta Escuela hace saber por última vez á los padres ó encargados de los alumnos **Arturo Silva, Agustin Beron, Agustin Secco, Julio Astengo y Bartolo Diaz**, que si dentro del término de quince dias (15), á contar desde la fecha de este aviso, no los presentan á la Escuela, serán borrados de la matrícula dichos menores.

El administrador,
388-ag.24 *Ventura Silveira.*

REMATES

José B. Gomensoro

De una máquina á vapor, 1 bomba de gran presion, mangueras, rieles y zorras, chapas fierro galvanizado, muebles, herramientas de fragua y carpintería y porcion de objetos pertenecientes al trabajo de una gran cantera.—El remate tendrá lugar en la Barraca Bóvedas, calle 25 de Agosto núm. 282.

EL JUEVES 20 del corriente, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion del negocio, de todos los útiles, máquinas, rieles, zorras, guinches, una máquina á vapor, una bomba de gran presion, herramientas de fragua, id de carpintero, maderas surtidas y todo lo necesario para la explotacion de una gran cantera.

Al mismo tiempo: El fierro galvanizado correspondiente á varios galpones.

2475-ag.18

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 7367 varas de terreno en el Reducto, con frente á la calle Fernandez—El remate tendrá lugar en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa.

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, á las 2 p. m., remataré á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra el Banco Constructor Oriental, una importante fraccion de terreno de forma irregular, situada en el Reducto, con 89 m. 95 de frente al Sud á la calle Fernandez, por 126 m. 26 al Este, lindando con don Pedro Carril; 129 m. 14 en el costado Oeste, lindando con la testamentaría Pequeño y otros, y 18 m. 80 en el lado Norte, lindando con don Antonio Paz; formando en todo un área de 5436 m. 85, equivalentes á 7367 varas 13.

Para ver el plano y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria, calle Rincon núm. 157.

El mejor postor oblará el 10 % del precio que pague, á los efectos del artículo 919 del C. de P.

2408-ag.9

José B. Gomensoro

De la valiosa propiedad-esquina calle 18 de Julio y Andes, conocida por "La Buena Moza"—Posicion sin rival, única.—Nada mejor para renta, pues hoy produce 5040 pesos, con contrato por dos años y 5280 pesos por otros dos años.—Son estas las propiedades que deben interesar á los que quieran asegurar su capital.—Nunca ha estado desalquilada.—Base de venta, 55000 pesos, que es una renta de más de 9 por ciento anual.—El remate tendrá lugar en la misma.

EL JUEVES 27 del corriente Agosto, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta que sea la base de venta, por separacion de sociedad, esta valiosa propiedad única como para renta, con contrato por 4 años que asegura un interés de mas del 9 por ciento.

Negocio pingüe que se presenta á los capitalistas, pues es esta una posicion codiciada, asegurando que jamás ha estado desalquilada.

Además en esta calle no hay propiedad que dé mayor interés que ésta, por lo general es un seis ó siete por ciento lo que reditúan.

Esta propiedad ha producido hasta seis mil pesos.

Todo esto deben tener en cuenta los interesados.

TITULOS PERFECTOS

El comprador oblará en garantía en el acto de adjudicársele, la suma de tres mil pesos.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

2407-ag.9

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Bonita casa baja, calle Constituyente número 13.—Posicion importante.

EL LUNES 31 de Agosto, de 3 á 4 de la tarde, remataré al mejor postor sin tasacion esta casa, bien edificada á la moderna con balcones de mármol al frente, con persianas, tiene gran salon con columnas que forma la antesala, escritorio, comedor, cuatro dormitorios, despensa, cuarto de sirvientes, cocina, letrina, algibe, dos patios, corral. Es preciso verla para apreciar su construccion. Léase el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don José M. Caraffi contra don Antonio Gonzalez Crespo, sobre cobro de pesos, se hace saber que el dia 31 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con el edificio en él construido, situado en el Cordon, compuesto de 12 metros 29 de frente al Norte sobre la calle Constituyente por donde está señalada su puerta con el número 13, 41 metros 50 en el lado Este lindando con el doctor don Martin Berinduague, 44 metros 16 en el del Oeste por donde confina con el doctor don Joaquin Noguera hoy don Manuel Acosta y Lara y 12 metros 2 en la línea del fondo al Sud lindando con el mencionado doctor Berinduague, encerrando una superficie de 514 metros 81 dec. ó sean 697 varas 50 centésimos.

El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 11 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

NOTA—Los antecedentes se manifestarán en dicha oficina.

2461-ag.12

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la importante propiedad de altos, calle 18 de Julio núms. 32 á 38—Posicion central—El remate tendrá lugar en la misma

EL JUEVES 3 de Setiembre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion, esta importante y bien situada casa de altos, recientemente edificada y en el paraje mas valioso de esta calle. Léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 3 del entrante mes de Setiembre á las 4 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de un solar de terreno con los edificios que contiene, situado en la manzana número uno de esta nueva ciudad, compuesto de 12 1/2 varas ó sean 10 metros 737 de frente al Sud, sobre la calle 18 de Julio por 50 varas iguales á 42 metros 95 de fondo al Norte, lindando por este viento y por el Este con don Ramon Nieto y por el Oeste con don Miguel Paul y Laborde, formando un área superficial de 625 varas, equivalentes á 461 metros 17 decímetros 56 centímetros y 25 mil. cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, la suma de *dos mil* pesos. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el Banco Italiano del Uruguay contra don Eduardo Casey, por cobro de un crédito hipotecario.—Montevideo, Agosto 14 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Esta propiedad reconoce un gravámen de 65 mil pesos en cédulas hipotecarias de la série A, á favor del Banco Nacional, con el cual se venderá.

2498-ag.15

José B. Gomensoro

Del vaporcito "Rio Negro", pronto para navegar.—El remate tendrá lugar en el muelle del Resguardo.

EL [illegible] del corriente á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura, sin tasacion, por órden de la Direccion General de Aduanas, y con autorizacion superior, el vaporcito denominado *Rio Negro*, con su máquina, anclas, cadenas, máquina de bronce para el timon, y demás á su bordo.

Está pronto para trabajar.

La venta es al mas alto precio y al contado.

2280-jl.22

Rafael Ruano y Ca.

De ricos muebles tapizados para sala, un piano, un expléndido juego de nogal para dormitorio, y diversidad de muebles, un amueblado de roble y nogal para comedor, cocina, baños, plantas, aparatos á gas, una estátua de bronce y mármol para vestíbulo, perchas de pié, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito número 181.

EL MARTES 18 y MIÉRCOLES 19 á las 12 en punto, venderemos gran variedad de artículos.

A las 2

Vinos finos, conservas, dulces, MUEBLES, MUEBLES, un carro con arreos, caballos y patente, EL MARTES á las 2.

2489-ag.14

Rafael Ruano y Ca.

De los artículos pertenecientes al mobiliario del Gran Hotel Nacional Balneario.—En el depósito calle Cerrito número 102, entre Zabala y Solís.

EL JUEVES 20 á la 1 en punto, venderemos á la más alta postura, por órden y cuenta de quien corresponda:

30 cascos porcelana, loza, cristalería y demás artículos á la vista, juegos para lavatorio, tohallas de hilo, colchas blancas, sábanas camerass de hilo, fundas, damasco de hilo para manteles y servilletas, alfombras de tripe y Bruselas, esteras de la India.

2490-ag.14

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio.—De carruajes nuevos y usados.

EL MIÉRCOLES 19 de Agosto á la 1 1/2 de la tarde, venderemos dichos carruajes, al mejor postor y dinero de contado, por lo que quieran pagar.

2494-ag 15

Zorrilla Hermanos

Frente á la Bolsa de Comercio—Caballos de tiro en yunta y solos, guarniciones y un padrillo de carrera, importados de la República Argentina—Una yunta de caballos oscuros 1/2 sangre anglo-normandos, de tiro en yunta y solos, animales muy parejos y de buena presencia—Un caballo zaino 3/4 sangre, normando, cria de Lanus, tira solo y en yunta, y sin maña alguna, y un padrillo de carrera 7/8 de la cria del señor E. Casey, conocido en los Hipódromos argentinos por el nombre de «Selem», ganador de varias carreras—Una guarnicion para yunta y una para un caballo—¡Al mejor postor! ¡al contado!

EL MIÉRCOLES 19 del Agosto, á la 1 1/2 de la tarde, venderemos lo arriba expresado, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La entrega se hará en el acto del remate.

2505 ag.18

Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicadas en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas, con alambre de seis hilos y con postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden.—Situados á 4 leguas de la Villa San Fructuoso, y en una posicion inmejorable.—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganadería ó agricultura.—Tienen potreros, puestos y casa de material.—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirirlos ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con expléndidos arrendamientos anuales.—¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 22 de Agosto, á las 2 p. m. venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras.

El comprador oblará como garantía el 10 % del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266.

2381-ag.7

Zorrilla Hermanos

Gran remate de tres suertes de campos flor en lotes de una suerte, ubicados en el departamento de Tacuarembó, todas alambradas, con alambres de seis hilos y postes de ñandubay y pino de tea, aguadas permanentes y pastos de primer órden—Situadas á 4 leguas de la villa de San Fructuoso, y en una posicion inmejorable y lindando con los señores Juan M. Olivera, Cárlos Escayola y los arroyos Tacuarembó y Tranquera, y conocidos por los de coronel Klinger—Campos reputados por su ubicacion y condiciones excelentes para la ganadería ó agricultura—Tiene potreros, puestos y casas de material—Oportunidad sin ejemplo para los estancieros, como para la gente de plata, para adquirirlos ¡al mejor postor! é inmediatamente ocuparlos ó arrendarlos con expléndidos arrendamientos anuales ¡Sin base!—¡Al mejor postor!

EL SABADO 29 de Agosto, á las 2 de la tarde, venderemos las tres suertes referidas en lotes de una suerte, para facilitar la venta, al lado de la Bolsa, en la Oficina de Tierras.

El comprador oblará como garantía el 10 por ciento del importe de su compra.

Los títulos de este campo son perfectos.

Para mas datos y detalles en nuestra casa, calle 25 de Mayo núm. 266.

2432-ag.14

Zorrilla Hermanos

En nuestra casa, 25 de Mayo—En venta particular—Un espléndido y soberbio padrillo ruso con inmejorable pedigrée, de los mejores trotadores que existen hoy en Montevideo; animal de excelentes condiciones, como ser: firme en el tiro, trote veloz, completamente sano, notable para la monta y sin mañas de ninguna clase—Ultima palabra, garantido en todo sentido.

Por mas datos en nuestro escritorio, 25 de Mayo número 266.

2453-pb...

Eduardo Zorrilla

En su casa calle 25 de Mayo número 266. Al mejor postor.—De 15 hermosos carneros Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—De 10 borregas Rambouillet, sangre pura, de 15 á 17 meses de edad.—Procedentes de la Cabaña «Nuestra Señora del Pilar», República Argentina, propiedad del señor don Benjamin Nazar.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 2 de la tarde, daré principio á la venta de los referidos animales.

Dinero de contado y al mas alto precio.

2434-ag.11

Cipriano C. Silva

Remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto, 97 y 99.

EL JUEVES 20 de Agosto, á la una en punto, empezaré la venta á la más alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.

En mi casa, calle 25 de Agosto números 97 y 99.

2496-ag.15



Jaime Maeso

De la valiosa y bien situada propiedad con frente á la calle Canelones número 392, antes de llegar á la iglesia de los Capuchinos—Situacion importante y paraje de indiscutible porvenir.—Venta terminante, obligada y al mejor postor, garantiendo que la venderé irremisiblemente á cualquier precio.

EL DOMINGO 23 del corriente mes de Agosto á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mejor postor de esta buena y bien situada propiedad, teniendo un hermoso frente sobre la calle Canelones número 392 por un magnífico fondo. La casa es sólida y su frente es moderno.

Reune toda clase de comodidades, para ser habitada inmediatamente, pues tiene gran número de piezas, patios, algibe, letrina, cocina, etc.

Vuelvo á repetir que la sacrificaré á cualquier precio, es decir al que pague mas, pues la órden que me han dado es venderla sin límite de ningun género.

Títulos perfectos, garantidos y á satisfaccion

El mejor postor consignará 300 pesos.

Por otros detalles ocurran al escritorio, Uruguay

2481-ag.18

Jaime Maeso

¡¡¡A cualquier precio!!!—Un magnífico terreno quinta, con frente á la calle Aldea, calle por medio con la gran quinta del señor Cibils y á pocas varas de la calle Cibils.—Con un hermoso frente, todo con empedrado pago, de 132 varas 83 cts. sobre la citada calle de la Aldea, formando un área total de 23.572 varas.—Garanto que la venta es obligada, á cualquier precio, por lo que den, pues hay necesidad suprema de venderlo por cualquier precio.

EL DOMINGO 23 de Agosto á las cuatro de la tarde en el lugar de su ubicacion procederé á la venta, irremisiblemente al mas alto precio, de esta valiosa y central fraccion compuesta de 23.572 varas y pico, teniendo de frente á la calle Aldea, cuyo empedrado, está pago, 132 varas 83 cts. y calle por medio con la quinta del señor Cibils.

Toda el área que encierra este terreno está cultivada con hortalizas y árboles frutales, sin contrato de arrendamiento y por su forma puede fácilmente subdividirse en lotes.

Su situacion es muy central á pocas varas de la calle Cibils y al lado puede decirse de los Barrios Rivadavia y antes de llegar al Italiano.

La venta es obligada á cualquier precio, pues se venderá irremisiblemente al mejor postor para reparticion de herederos por no ofrecer cómoda division.

Como ubicacion y posicion inmejorable para una magnífica quinta, tampoco puede ofrecerse nada mejor, pues está rodeada de multitud de valiosas grandes quintas. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 500 pesos. Para ver el plano y demas datos, ocúrrase al Escritorio, Uruguay número 99.

2308-jl.31

Jaime Maeso

De una magnífica, nueva y elegante propiedad, hecha á todo costo y garantiendo que no se ha consultado ninguna clase de economía en su edificacion, pues está construida con materiales de primer órden—Venta terminante al mejor postor para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 23 de corriente, á las 2 de la tarde, procederé á la venta, con órden terminante de adjudicarla al mejor postor de esta lujosa y muy bien construida propiedad, con frente á la calle Defensa núm. 152, entre las de Hocquard y General Pagola.

Tiene seis hermosas piezas, siendo cuatro de ellas corridas (escritorio y comedor), muy bien pintadas al fresco, dos grandes patios con baldosas, frisos de mosáico y mármol, escalera de mármol (diez escalones), tirantería de hierro, caño maestro hasta la puerta, algibe manantial, jardin al fondo, cocina con carboneras, cuarto de plancha, letrina y tiene grandes zótanos habitables, del mismo tamaño que la propiedad.

TITULOS PERFECTOS GARANTIDOS

La forma del terreno es regular, pues tiene 11 varas 64 cents. de frente por 45 varas de fondo.

La venta es obligada y sin límite de ninguna clase, por lo que den.

El mejor postor consignará 300 pesos. Por mas datos, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99

2513-ag.18

Jaime Maeso

De la valiosa granja «San Francisco», situada en el ejido de la ciudad de Paysandú, sobre la costa del arroyo de San Francisco Grande, con mas de 20 cuadras de costa sobre el mismo arroyo navegable hasta el Uruguay, con grandes montes de maderas duras y un área total de ochenta cuadras.—El campo es de primer órden con cuchillas, aguadas y sus tierras son arcillo-arenosas en las cuchillas y humíferas en las quebradas, y el subsuelo es calcáreo ferruginoso de primer órden para viñedos y todo género de cultivos.—Tiene grandes y valiosas plantaciones, y como punto elevado y pintoresco, garanto que aquello es hermosísimo.—La venta es obligada, terminante, al mas alto precio y se efectuará en esta ciudad, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala número 61.

EL MARTES 25 del corriente mes de Agosto á las 2 de la tarde, procederé á la venta al mas alto precio, de esta valiosa y completa granja con un área de ochenta cuadras, teniendo mas de veinte cuadras de costa sobre el arroyo de San Francisco Grande y teniendo las siguientes poblaciones y mejoras:

Montes de ñandubay, espinillo, amarillo, blanquillo, quebracho, tala, guayabos, etc., canteras con piedras, y el terreno, todo alambrado, está formado por dos grandes cuchillas que corren de Sud á Norte y toda su exposicion es al medio dia. Tiene buenos potreros y alambrado con cinco hilos. Una poblacion rústica, con varias piezas, cocina, galpones y dos medias aguas. Siete cuadras cuadradas de viñedos de las variedades Vidiella y semillon (blanca). Esta plantacion dará en la próxima cosecha, unas setenta bordelesas de vino. Un alfalfal de dos cuadras, nueve cuadras de trigo y el resto de los terrenos están prontos para sementeras de maíz y hay algunos millares de sauces grandes. A veinte y siete cuadras justas existe una parada del Ferrocarril Midland.

Esta valiosa propiedad en que se han invertido muchísimos miles de pesos, es algo muy superior en su género; ocupa una situacion muy valiosa y está en una altura muy preciosa

La venta es terminante, al mejor postor y como colocacion de dinero, no puede ofrecerse nada mas conveniente, para obtener una magnífica renta, sin tener en cuenta que á la vuelta de muy poco tiempo, habrán duplicado el capital que empleen en esta propiedad.

El plano y otros detalles, pueden observarse en mi escritorio, Uruguay 99.

TITULOS PERFECTOS

El mejor postor consignará 500 pesos en garantía de su oferta.

Para ver el plano ú otros detalles, ocúrrase á mi escritorio, Uruguay 99.

2446-ag.11

Jaime Maesó

JUDICIAL

Del valioso cuerpo de edificios, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222 entre las de San José y Soriano, dividido en varias casas.—Situacion central, importantísima y se vende por no ofrecer fácil division y la que pertenece á la sucesion Enseña y otros para reparticion de condominio.—Tasado en 24,135 pesos, 2/3 partes base para vender 16,090 pesos, Estas casas han producido hasta 270 pesos mensuales y hoy redituan al rededor de 210 pesos mensuales.—Llamo la atencion de la gente de dinero sobre ese notable remate, no tan solo por la importancia de este gran cuerpo de edificios sino por lo bajo de su tasacion.—Area total 573 mts. 76 cts.

La venta tendrá lugar **el miércoles 26 del corriente**, á las 3 de la tarde.

Léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestado de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente á las 3 p. m. y por el martillero público don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de los edificios compuestos de casa de familia é inquilinato con el terreno en que están construidos, situados en la calle Convencion núms. 218, 220 y 222. Los terrenos de esta propiedad consisten el principal con frente á la calle Convencion y un martillo contiguo en el cual se hallan edificadas las casas de inquilinato. El terreno principal mide 10 metros con 737 milímetros de frente al Oeste, sobre la calle Convencion, por 32 metros con 212 milímetros de fondo al Este, formando un área superficial de 345 metros cuadrados con 786 decímetros, lindando por el Oeste con la calle Convencion y á los demas vientos con terrenos de don Manuel Gonzalez da Silva. El otro terreno ó sea el martillo se compone de 10 metros con 737 milímetros de frente al Sud por 21 metros 226 milímetros término medio de fondo, lo que constituye un área superficial de 227 metros con 90 decímetros cuadrados, lindando al Sud con don Arnau Fossemale, al Norte con don Juan Nicola, al Este con don Manuel Gonzalvez da Silva y don Juan Recayte y por el Oeste con don Juan Nicola y el terreno antes descripto en que está construida la casa de familia de dos pisos, formando el todo un area total de 573 metros 76 decímetros. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es la fijada en las hijuelas que corren agregadas al expediente respectivo, debiendo el mejor postor oblar en el acto de ser aceptada su oferta á los efectos de derecho, la suma de 500 pesos. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por doña Isabel Enseña de Paz y doña Teresa Enseña de Correa, solicitando la venta de la referida propiedad que poseen proindiviso con su hermana Juliana Enseña de Santoni.—Montevideo, Agosto 8 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

2398-ag.8

Jaime Maeso

JUDICIAL

De un solar con 22 metros de frente á la calle Figurita con empedrado pago, tasado á 25 centésimos el metro, 2/3 partes 17 centésimos el metro, base de venta.—Como se ve, la tasacion no puede ser mas baja.—El terreno está muy bien situado, rodeado de lindas casas-quintas.

Téngase presente que allí vale el terreno cuando menos un peso la vara, y que la tasacion de éste solo alcanza á 25 centésimos el metro.

Léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 12.a seccion (Reducto), ciudadano don José Panés, se hace saber al público que el dia 28 del corriente mes y año, á las 4 de la tarde, y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del alguacil y del infrascrito escribano, se procederá á la venta en remate-almoneda de un terreno sito en dicho parage del Reducto, compuesto de un frente de 22 metros sobre el Camino de la Figurita, por 50 metros de fondo, lindando por el Nord-Oeste con propiedad del doctor Zorrilla de San Martin, y por el Sud con la del señor Martirena, cuyo terreno fué avaluado á razon de veinticinco centésimos el metro cuadrado, ó sea su área total en la suma de doscientos setenta y cinco pesos.—Se previene que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de aquella tasacion, que el mejor postor oblará en el acto de aceptársele su oferta la suma de 30 pesos, á los efectos de derecho, y que ese terreno se manda vender para pago de empedrado, costas y costos del juicio respectivo, iniciado ante el citado Juzgado por don José Barreiro, en el año 90, contra don Casto Nuñez, donde los interesados podrán ocurrir para otros informes.—Montevideo, Agosto 13 de 1891.—*Juan Pries*, escribano público.

2485-ag.18

Enrique Dupuy

De un solar de terreno, con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento entre los caminos Agraciada y Suarez, compuesto de un área superficial de 17283 metros 50 centímetros.

EL LUNES 24 de Agosto á las 4 de la tarde y en la misma propiedad, remataré al mejor postor de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las cuatro de la tarde, en el paraje de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor, de un solar de terreno con edificios y árboles que contiene, situado en este departamento, entre los caminos Agraciada y Suarez, señalado en el plano respectivo con el número 4, compuesto de una área superficial de 17283 metros 50 centímetros cuadrados, teniendo 53 metros de frente al Sud sobre calle establecida en dicho plano por 337 metros de fondo en el costado Este, lindando con la fraccion núm. 3 de don Félix Gil, y 204 metros en el costado Oeste lindando con la fraccion núm. 5 de don Cayetano Gil, lindando por el Norte con el Arroyo Morales. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil, el diez por ciento de ella. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso con don Agustin Squeri y don Remo Pietranera por cobro de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran depositados en el mismo Juzgado, á disposicion de los interesados que deseen examinarlos.

2392 ag 8

Enrique Dupuy

De un solar de terreno situado en la calle de Vazquez, manzana 171, señalado con la letra D, compuesto de un área superficial de 451 metros con 175 milímetros.

EL MIÉRCOLES 26 de Agosto á las 4 de la tarde y en el mismo terreno, remataré al mejor postor y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Enrique Dupuy, asistido del actuario y oficial de justicia, de un solar de terreno situado en la manzana núm. 171 de la nueva ciudad de Montevideo, señalado con la letra D. en el plano respectivo, compuesto de un área superficial de 451 metros 175 milímetros, teniendo diez metros setenta y tres centímetros de frente al Este sobre la calle Vazquez por cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo, lindando por el Oeste y Norte con don Andrés G. Otero y por el Sud con la Sociedad Pastoril, Agrícola é Industrial.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonaso á los señores don Agusto Squery y don Remo Piatranera, en los autos que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

NOTA—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278.

2391-ag.8

Enrique Dupuy

De dos solares de terreno contiguos, situados en las Tres Cruces, con frente al boulevard General Artigas, compuesto el solar núm. 16 de 251 metros 55 decímetros, y el solar núm. 17 de 314 metros 90 decímetros cuadrados.

EL JUEVES 27 de Agosto á las 4 de la tarde, y en los mismos terrenos, remataré al mejor postor, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate-Almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 27 del corriente, á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de 2 solares de terreno contiguos, situados en la seccion de las Tres Cruces de la novísima ciudad, señalado en el plano respectivo con los números 16 y 17, compuesto el primero de un área superficial de 251 metros 55 decímetros, teniendo 10 metros de frente al Este sobre el boulevard general Artigas, por 23 metros 49 centímetros en el lado Norte, lindando con don Filomeno Santos, 28 metros 82 centímetros en el lado Sud, lindando con el solar número 17 que se deslinda en seguida, lindando por el Oeste con don Sandalio Gimenez; y el segundo solar se compone de un área superficial de 314 metros 90 decímetros, teniendo diez metros de frente al Este sobre dicho boulevard, 28 metros 82 centímetros en el lado Norte lindando con el solar número 16, 34 metros 16 centímetros en el costado Sud lindando con don Ramon Santos y por el Oeste linda con dicho Gimenez. Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender para pago de un crédito hipotecario, en los autos que al efecto sigue don Luis Bonasso con don Augusto Squeri y don Remo Pietranera.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras núm. 278.

2389-ag.8

Enrique Dupuy

De 25.184 varas 56 centímetros cuadrados de terreno, situado en el pueblo San Lorenzo, Cerrito de la Victoria.

EL VIERNES 28 de Agosto, á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, en la puerta del Juzgado de lo Civil de primer turno, calle Buenos Aires número 229, de acuerdo con lo siguiente:

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 28 del corriente Agosto á las cuatro de la tarde, en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229 por el martillero don Enrique Dupuy asistido del Actuario y Oficial de Justicia, se va á proceder á la venta en remate almoneda al mejor postor de los solares de terreno que á continuacion se detallan, situados en el pueblo de San Lorenzo, Cerrito, de la Victoria de este departamento.

Manzana letra F. Los solares señalados con los números 1, 2, 3, 10, 12, 14, 16, 18, 19 y 21 que están contiguos y forman un área superficial de cuatro mil cuarenta y seis metros seis mil ocho cientos veinte centímetros cuadrados, lindando el conjunto por el Norte, calle Canelones, por el Oeste con el camino del Paso de Casaballe, por el Sud con la calle Durazno y por el Este con los solares cuatro y veinte y dos de la misma manzana.

La manzana letra I de un área superficial de 9216 metros lindando por el Norte con la calle Rincon, por el Sud con la calle Buenos Aires, por el Este con la calle Treinta y Tres y por el Oeste con la calle Sarandí.

La manzana letra A bis compuesta de 4919 varas cuadradas lindando por el Norte con la calle Colonia, por el Sud con la de Itazaingó, por el Este con el camino real que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

La manzana letra I bis, compuesta de un área superficial de 2235 varas cuadradas, lindando por el Norte con la calle Itazaingó, por el Sud con la calle Rincon, por el Este con el camino que va al Paso de Mendoza y por el Oeste con la calle Treinta y Tres.

Y en la manzana incompleta letra M, una fraccion de 4103 varas, lindando por los frentes con las calles Treinta y Tres y Durazno y con el camino al puente de Mendoza, por el Sud con los señores Reventos y Berek y don Luis Herosa y por el Norte y Oeste con la Compañía del Gas, formando las manzanas y solares descriptos un área superficial de 25181 varas cuadradas y 56 centímetros de otra.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender para pago de un crédito hipotecario que reclama don Luis Bonasso á los señores Augusto Squery y don Remo Pietranera en los autos, que al efecto sigue ante este Juzgado.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demas antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Piedras número 278.

2390-ag.8

Enrique Dupuy

De cuatro solares en el Barrio del Cordon, numerados con los números 3, 4, 7 y 8, formando un área superficial el número 3 de 380 metros 55 centímetros, el 4 de 318 metros 66 decímetros, el 7 y 8 forman una área superficial de 55 metros 22 decímetros.

EL SABADO 29 de Agosto á las 4 de la tarde venderé á la más alta oferta, para pago de hipoteca, en el paraje de su ubicacion.

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente Agosto á las 4 de la tarde, en el parage de su ubicacion y por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate-almoneda, al mejor postor, de cuatro solares de terreno situados en el Barrio del Cordon, de esta Nueva Ciudad, señalados en el plano levantado por el agrimensor don Alberto Calamet, con los números 3, 4, 7 y 8 compuesto el primero de un área superficial de 380 metros 55 centímetros, teniendo 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, por 28 metros 28 centímetros en el lado Norte, por donde linda con el solar número 2, y 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste, por donde confina con el solar número 7.

El segundo contiene un área superficial de 318 metros 65 decímetros cuadrados con 11 metros de frente al Este sobre la calle Sierra, 28 metros 28 centímetros el costado Norte por donde linda con el solar número 3, 10 metros 95 centímetros en la línea del fondo al Oeste por donde linda con el solar número

Los solares números 7 y 8 están contiguos y se componen ambos de un área superficial de 255 metros 22 decímetros teniendo 21 metros 78 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Caiguá, 27 metros 94 ts. en el lado Sud por donde linda con el solar número 5, 82 metros 91 centímetros en el costado Norte, por donde linda con el solar núm. 6 y 21 metros 90 centímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los solares números 3 y 4.

Se previene que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de ser aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos seguido por don Luis Bonassa con don Augusto A. Squery, y don Remo Pietranera por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Escritorio, Piedras número 278.

2393-ag.9

JULIO R. ALVAREZ

De azúcar de Pernambuco con avería

POR CUENTA DE SEGUROS

El juéves 20 del corriente, á la 1 de la tarde

EN EL MUELLE DE CAPURRO

Venderé á la mayor oferta por cuenta del señor Agente de Seguros del Brasil y desembarcados del patacho aleman *Antelop*.

Una partida de azúcar del Brasil de primera, segunda, someno y tercera, en barricas, medias y cuartas.

Pido puntualidad á la hora indicada, porque hay varios lotes.

2482-ag.13-2ed

Enrique Dupuy

De 40,636 metros 986 centímetros cuadrados de terreno en el Pantanoso.

EL LUNES 31 del corriente, á las 4 de la tarde venderé á la mas alta oferta, para pago de hipoteca en las puertas del Juzgado de lo Civil de 1er. turno calle Buenos Aires núm. 229.

EDICTO—*Remate almoneda*—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 31 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por el martillero don Enrique Dupuy, asistido del actuario y alguacil, se va á proceder á la venta en remate-almoneda, al mejor postor, de un terreno en este departamento situado con el número en el plano respectivo compuesto de un área superficial de 40,636 metros 986 centímetros cuadrados, teniendo 119 metros 21 centímetros de frente al Norte sobre calle pública que lo separa de los señores Maciel y Nogueira por igual extension de frente al Sud sobre calle que lo divide de los herederos de don Lorenzo Perez y 340 metros 60 centímetros de fondo, lindando por el Este con doña Feliciana Peña de Bertran y por el Oeste con la fraccion núm. 2. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 % de ella á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. Se manda vender en los autos seguidos por don Luis Bonasso contra don Augusto A. Squery y don Remo Pietranera sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.—Escritorio: Piedras núm. 278.

2394-ag.8

Leoncio Milhas

JUDICIAL

De la hermosa casa calle Lavalleja número 65

EL MIÉRCOLES 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé la casa recientemente construida, compuesta de sala, tres dormitorios, comedor, escritorio, dos piezas para servicio, despensa, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, pisos de mármol, cielorasos de yeso, tirantería de hierro, balconcitos de mármol al frente y reuniendo en su conjunto el *confort* mas refinado, por no haberse omitido ningun detalle en su moderna construccion, cuya venta se verificará segun el edicto siguiente: De mandato del señor Juez L. de lo Civil, doctor don Wenceslao Regules, en los autos testamentarios de don Basilio Dacouros se hace saber: que el dia 26 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de su tasacion, por el martillero don Leoncio Milhas y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con lo en él construido situado en la calle Lavalleja, compuesto de 10 metros 737 mlt. de frente al Norte, donde tiene señalada su puerta con el núm. 65, por 30 m. 65 cts. de frente al Sud, por donde linda con el solar núm. 25; por el Este con el 14; y por el Oeste con una propiedad de doña Aurelia Lerena. Esta propiedad con todas las mejoras que contiene fué tasada en la suma de pesos 8225.50 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes, debiendo el mejor postor oblar el 10 % á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Agosto 6 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

2385-ag.8

Leoncio Milhas

Judicial—De la gran casa calle Maldonado núm. 221, entre Ibicuí y Cuareim.

EL JUEVES 27 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé á la mas alta oferta, siempre que exceda de las 2/3 partes de su tasacion, y en el lugar de su ubicacion, la productiva finca edificada en un terreno de 12 1/2 varas de frente al Norte sobre la calle Maldonado núm. 221, por 37 1/2 varas de fondo al Sud, compuesta de 12 hermosas piezas, construidas con materiales de primer órden, un gran altillo, tres cocinas, piletas, algibe, letrina, con caño maestro, aguas corrientes, pintada al fresco, el patio con baldosas del Havre, el zaguan con piso de mármol y friso azulejo, con puertas cancel con vidrios de colores; actualmente puede producir 80 pesos mensuales y ha producido hasta 110 pesos. Su tasacion, sumamente baja, asciende á 7609 ps. 36 cts., y las dos terceras partes, 5072 ps. 90 cts. oro. Se manda vender en los autos seguidos por don José M. Muiños contra don Domingo Errecart, por cobro de pesos, ante el Juzgado de Comercio de 1er. turno, donde se hallan las escrituras y demás antecedentes. El mejor postor oblará el 10 % á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil. Para otros datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313.

2386-ag.8

Enrique P. Torres

Notable remate judicial—De la mas valiosa quinta, perteneciente á doña Clara García de Zúñiga—Verdadera mansion señorial—Frente al puente de las Duranas—Tasada en la suma de pesos 66,433,78 centésimos, las 2/3 partes pesos 44.289,19 centésimos—La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Buenos Aires número 229.

EL LUNES 24 del corriente á las 3 de la tarde venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente á las tres de la tarde en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Enrique P. Torres asistido del actuario y oficial de justicia, de una fraccion de terreno, edificios, cercos, árboles, plantíos y demas mejoras que contiene ubicado en este departamento, en el paraje denominado Paso de las Duranas, compuesto de cuarenta y cuatro mil cuatro cientos diez y ocho metros y nuevecientos setenta mil cuatrocientos treinta y ocho milímetros cuadrados, cuyos límites son: al Norte con el Arroyo del Migueleto que lo separa del doctor Cárlos de Castro y de don José Ventura Garaycochea, al Este que es su frente con el Puente de las Duranas ó camino de Millan, al Oeste con don Juan Bautista Raffo, y al Sud con calle pública proyectada. Esta propiedad ha sido tasada en todos sus ramos en la suma de sesenta y seis mil cuatrocientos treinta y tres pesos setenta y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta la suma de tres mil pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda ver en los autos iniciados ante este Juzgado por don Adolfo P. Martinez contra doña Clara García Zúñiga por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes en la oficina actuaria, calle Buenos Aires número 229. Creo inútil tratándose de la propiedad que anuncio dar mayores detalles, por cuanto es por todos conocida, y puede decirse como esta no hay otra.

Puede visitarse. Las llaves se encuentran en la misma quinta.

Para mayores datos ocurrir en casa del rematador calle Rincon 221.

2397-ag.8

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De la casa de bajos, calle Salsipuedes núm. 99, entre Rivera y Palmar—Al mejor postor, para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, venderé al mejor postor y en el lugar de su ubicacion segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Manuel Beisso contra don Vicente Mó, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 23 del corriente, de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Enrique P. Torres y con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de un solar de terreno en el Cordon, hoy Nueva Ciudad, señalado en el plano respectivo con el número 5 de la manzana letra D, con mas el edificio que contiene compuesto de 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste, entre Rivera y Palmar, sobre la calle Salsipuedes, por 44 metros 668 milímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar número 9, por el Norte con el número 4 y por el Sud con la sucesion Aguerre, formando un área superficial de 113 metros 70 decímetros cuadrados. El mejor postor oblará el diez por ciento en garantía de su oferta, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 7 de 1891.—*Benjamin Pereira*, Actuario.

Para ver los títulos y demás antecedentes, al Juzgado respectivo, calle Cámaras núm. 156.

La casa consta de 6 piezas, cocina, letrina, algibe, gran sótano, etc., etc.

Mas informes en casa del rematador, calle Rincon 221.

2081-jl.8.

Enrique P. Torres

JUDICIAL-ALMONEDA

De la linda casa, calle Concordia número 68, entre Casupá y Goes—Al mejor postor—Para pago de hipoteca.

EL VIERNES 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde y en la misma propiedad, venderé al mejor postor y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Eulogio Lopez contra don José G. Lema, sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber que el dia 28 del corriente de 3 á 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Enrique P. Torres asistido del Actuario y Aguacil del Juzgado, de un terreno y demas mejoras que contiene, situado en el Barrio Lavalleja, en este departamento compuesto de un área superficial de 249 metros 4 decímetros cuadrados que se deslindan así: 8 metros 50 centímetros de frente al Sud sobre la calle Concordia, entre el camino Goes y la de Casupá; 25 metros 12 centímetros en la línea Oeste lindando con el solar número 3 de don Nicolás Vacharo y 31 metros 95 centímetros en el costado Este, confinando con el solar número 5 de don Aníbal Perratone y por el Norte linda con doña Dolores Silva. El mejor postor oblará el 10 por ciento de garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 3 de 1891.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Para ver los títulos y demas antecedentes, en la oficina actuaria, calle Cámaras número 156.

La casa consta de 3 piezas con cielo raso mas ripintado al fresco, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes, 2 patios, cercos de material de piedra. Su frente de balconcitos.

Para mas informes, en casa del rematador, calle Rincon núm. 221.

2420-ag.9

Pablo Luquet

JUDICIAL

Al mejor postor—En el lugar de su ubicacion—El dia 21 DE AGOSTO de 3 á 4 p. m., venderé por lo que den la gran casa con quinta al fondo, situada en la calle Agraciada 694 y 696, de propiedad del coronel Klinger.—El paraje mas hermoso de la ciudad, en el gran barrio de moda.—Expléndida oportunidad para emplear bien el dinero.—Hermoso jardin con riquísimas plantas, las mejores que vienen al país.—Como construccion no puede pedirse nada mejor, pues está hecha á todo costo y con toda clase de comodidades.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno, doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por doña María Acosta de Gastelú, contra el coronel don Andrés Klinger, por cobro de pesos, se hace saber al público, que el dia 21 de Agosto de 3 á 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, por el martillero don Pablo Luquet y con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor, de dos fracciones de terreno con el edificio y demás que contiene, situado al otro lado del Arroyo Seco, compuestas ambas por estar contiguas de una área superficial de 835 metros y 43 decímetros cuadrados,—13 metros y 744 milímetros de frente al Norte sobre la calle de Agraciada, por donde tiene designada su puerta con el número 696.—63 metros y 28 centímetros en el costado Este, cuya línea forma un codo, lindando con doña Juliana Alvarez, 15 metros 462 milímetros en la línea del fondo que mira al Sudoeste confinando con camino público y 50 metros 50 centímetros en el costado Oeste, lindando con la sucesion de don Manuel [illegible]. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Junio 4 de 1891.—*Benjamin Pereyra*, actuario.

Nota—Los interesados que deseen ver los títulos y demás antecedentes, ocurrir á la oficina actuaria del Juzgado y por referencias verse con el rematador, calle Buenos Aires número 172.

2346-ag.5

Aurelio Martinez

JUDICIAL

De todas las existencias del Hotel y Restaurant "Franco-Italiano", perteneciente al concurso formado al fallido Mariano Ricci, situado en la calle 25 de Agosto núms. 115, 117 y 119 entre Zabala y Solís.

EL JUEVES 27 de Agosto, á la 1 de la tarde y dias siguientes, daré principio á la venta al mejor postor y al contado del referido establecimiento por mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, y á peticion del síndico del concurso, como á continuacion se [illegible]: Surtido completo de vinos de las siguientes marcas: Haut Sauternes, Moscato, Espumante, [illegible] Marsala, Malvacía, Barolo, Asti, Nebiolo, Barbera, Oporto, Jerez, Champagne, Coñac, [illegible] llo, Medoc, [illegible] Rum, Vermouth, Fernet, Bitter, varias marcas, y cantidad de conservas.

Anis, licores finos [illegible] paradores, mesas, espejos, [illegible]

Gran comedor—[illegible] lámparas, surtido completo de [illegible] dros, arañas de gas, [illegible] tos, cantidad de manteles, cristalería, loza, cubiertos, mostradores, máquina de servilletas, armazones, mesa de billar con todos sus útiles, chopp y una mesa de billar con todos sus útiles.

20 cuartos amueblados—Camas, colchones elásticos, armarios, roperos, cómodas, lavatorios, mesas de noche, espejos, cuadros, juegos para agua, cortinas, gran cantidad de ropas de cama, un aparato eléctrico para comunicacion general de la casa, etc. etc.

Menage de cocina: cocina de fierro y batería completa de cocina.

16 cuartos de madera con puertas, ventanas, techos de zinc, corredores, escaleras, etc.

Infinidad de plantas finas.

2491-ag.14

Federico Paullier

Importante remate de un campo de pastoreo—9991 cuadras y 6661 varas cuadradas—En el departamento de Rivera—Títulos garantidos y libre de arrendatarios, con aguas permanentes, en un solo lote ó en fracciones—Entre los arroyos Cuñapirú y Mangrullo—Próximo á la Estacion del Ferrocarril Central del Uruguay en el Paso de la Tranquera—La venta tendrá lugar en Montevideo en la calle Zabala número 61 al lado de la Bolsa de Comercio.

El dia 3 de Setiembre del corriente año á la 1 1/2 en punto de la tarde, venderé por cuenta y órden de quien corresponda á la mas alta oferta, sin limitacion y dinero de contado, un campo compuesto de 9991 cuadras 6661 varas cuadradas, situado en la 2.a seccion judicial del departamento de Rivera.

Linda por el Norte, parte con el arroyo Cuñapirú, parte con fraccion de don Bernardino Flores, parte con el bañado de las Isletas y parte con la fraccion de Feliciano Correa de Mello. Por el Sur y Oeste con el arroyo Mangrullo y por el Este con el arroyo Cuñapirú.

Formando rincon con los arroyos Cuñapirú y Mangrullo.

Nota—Este campo dista unas seis leguas de la Estacion del Paso de la Tranquera del Ferrocarril Rivera y tiene una casa y un galpon de material.

Al mismo tiempo

584 cuadras cuadradas que su mayor porcion se encuentra encerrada dentro de los siguientes límites: por el norte con parte del bañado de las Isletas hasta la barra del Palmito, por el Sur la sucesion Sandin, por el Este la cañada de Palmito y al Oeste una línea que vá al mojon esquinero de la cuchilla de [illegible]. Cerros y lo separa de la misma.

[illegible] El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

2457-ag.12

Cárlos G. [illegible] Pieri y Ca.

Importante de muebles nuevos y usados, [illegible] muy buenos, alfombras, carruajes, cuadros, [illegible] cantidad de artículos para revendedores, 500 [illegible] rros pintura surtida de superior calidad, plantas, etc.—En nuestra casa, calle 18 de Julio núm. 25.

EL MIÉRCOLES 19 y JUEVES 20 á la una en punto, efectuaré la venta al mejor postor de una gran cantidad de artículos variados en ferretería, cristales, platinas, artículos de fantasía y un variado surtido de muebles nuevos y usados para aposentos, comedores, salas, escritorios. Muy notable! un magnífico juego de aposento, de roble y caoba francesa macizo, compuesto de un gran ropero de 3 cuerpos con espejos, gran lavatorio, gran chissé, todos ellos con biscuits, cama matrimonial, dos mesas de luz, con su cortinas, cortinados, consolas, abrazaderas, colcha, etc., colchon, id elástico. Un piano perpendicular en muy buen estado de Everhard, y otro de A. Tibouth y Ca. de Paris, superior para [illegible] dios, un riquísimo aparador de roble macizo y cristales grabados, cantidad de lindos cuadros, varios juegos para salas y escritorios, mas de [illegible] lotes pequeños artículos para revendedores, [illegible] vas españolas, frutas en almíbar, jaleas de varias clases, mas de 200 volúmenes en su mayor parte obras de ciencias, y todos los útiles y enseres pertenecientes á un profesor de dibujo al natural, tohallas de hilo, plantas y árboles frutales, 12 mesas para café ó restaurant, una partida queso de la Colonia, sillas varias clases, espejos, etc. etc.

500 tarros pintura de primera clase blanco y colores, 1 landó, 2 brekes, 1 faeton y una charreta con capota.

Un gran escritorio de guindo, de dos cuerpos, en que pueden trabajar 3 personas.

2495-ag.15